

ANEP – BID

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (PAEMFE – N° 5337/OC-UR)

Informe de progreso semestral 1^{er} semestre de 2022

Agosto, 2022

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO 5

INTRODUCCIÓN 13

I. OBJETIVOS Y ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA 14

II. Acciones para el desarrollo e implementación del Préstamo y elegibilidad del Programa 17

III. AVANCES Y ESTADO DE SITUACIÓN POR COMPONENTE 21

II.1 Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa 21

II.1.1 Transformación Curricular Integral 21

II.1.2 Acreditación universitaria de carreras de formación docente 25

II.1.3 Nueva gestión de centros educativos 27

II.2 Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas 32

II.2.1 Finalización de los sistemas GRP 33

II.2.2 Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos 35

II.2.3 Sistema de gestión integral de infraestructura escolar 38

II.3 Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa 40

II.3.1 Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM 41

II.3.2 Mantenimiento correctivo de contingencia en centros de EM 44

II.4 Componente 4: Administración del Programa 45

IV. MATRIZ DE RESULTADOS DEL PROGRAMA 48

ANEXOS 1

Anexo I: Información financiera del Programa 2

Anexo II: Matriz de riesgos del Programa 6

Anexo III: Detalle de las intervenciones en obras de infraestructura edilicia 9

SIGLAS Y ABREVIATURAS EMPLEADAS

ANEP	Administración Nacional de Educación Pública
ANII	Agencia Nacional de Investigación e Innovación
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CD	Comisión Descentralizada de la ANEP
CDE	Compra Directa por Excepción
CFE	Consejo de Formación en Educación
CIER	Censo de Infraestructura Educativa Regional
CODICEN	Consejo Directivo Central
CP	Comparación de Precios
DEGI	Dirección Ejecutiva de Gestión Institucional
DEPE	Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas
DGES	Dirección General de Educación Secundaria
DGETP	Dirección General de Educación Técnico Profesional
DIEE	División de Investigación, Evaluación y Estadística
DSCI	Dirección Sectorial de Comunicación Institucional
DSI	Dirección Sectorial de Infraestructura
DSIE	Dirección Sectorial de Integración Educativa
DSPE	Dirección Sectorial de Planificación Educativa
DSPP	Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto
DSTIC	Dirección Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación
ECH	Encuesta Continua de Hogares
EM	Educación Media
EMB	Educación Media Básica
GRP	Government Resource Planning
IFD	Instituto de Formación Docente
INE	Instituto Nacional de Estadística
LPI	Licitación pública internacional
LPN	Licitación pública nacional
MCN	Marco Curricular Nacional

MCRN	Marco Curricular de Referencia Nacional
PAEMFE	Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación
PEP	Plan de Ejecución Plurianual del Proyecto
PDE 2020-2024	Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024
POA	Plan Operativo Anual
PPP	Participación Público-Privada
SIAC	Sistema Integral de Abastecimientos y Compras
SIAF	Sistema Integral de Administración Financiera
SIAP	Sistema Integral de Administración de Personal
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera
SPTE	Sistema de Protección de Trayectorias Educativas
SUM	Salón de Usos Múltiples
TCI	Transformación Curricular Integral
UEP	Unidad Ejecutora del Programa

RESUMEN EJECUTIVO

Este capítulo contiene una síntesis del informe de progreso correspondiente al primer semestre de 2022 (período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio) del Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (PAEMFE), Contrato de Préstamo N° 5337/OC-UR (UR-L1176).

El Contrato fue firmado el 3 de diciembre de 2021, previendo su desarrollo en el plazo de 5 años, por un monto total de USD 61 millones: USD 21 millones de aporte de fondos locales y USD 40 millones de endeudamiento externo.

El Programa tiene por objetivo general contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica y Educación Media Superior de Uruguay. El Programa se organiza en tres componentes orientados a contribuir a los siguientes objetivos:

- 1. Mejorar la calidad educativa;
- 2. Transformación de la gestión, procesos y sistemas;
- 3. Infraestructura para la mejora.

El diagrama incluido en la siguiente página contiene una presentación del Programa, con sus principales características y organización de líneas de acción por componente.

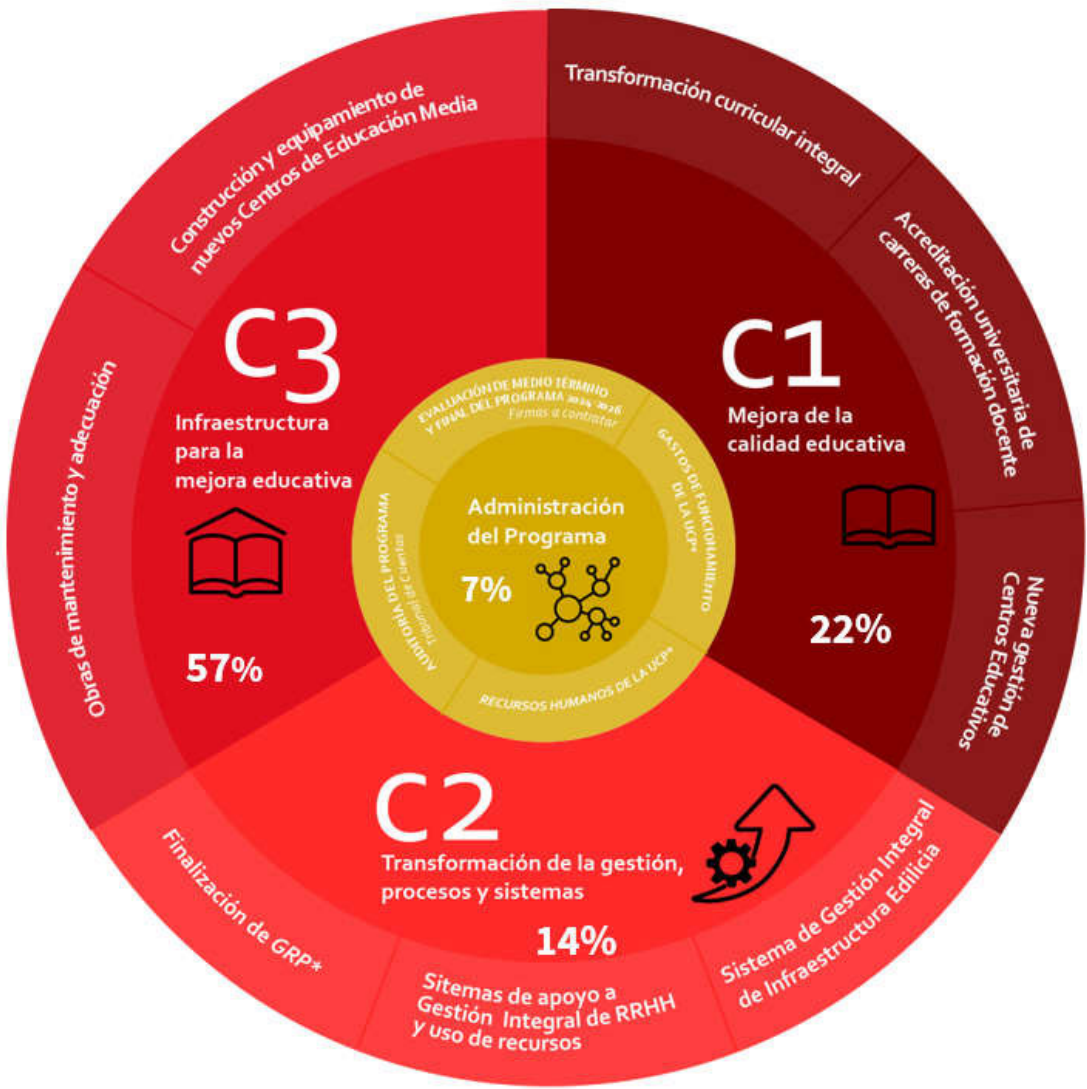
Una síntesis de los principales avances y estado de implementación del Programa, al culminar el primer semestre de 2022, en cada uno de los componentes y subcomponentes que lo conforman se presenta a continuación.

Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa

PAEMFE

Préstamo 5337/OC-UR

- Contrato firmado el 3-dic-2021 con el BID.
- Es el 2° tramo de la Línea de Crédito Condicional por 20 años acordada para proyectos de inversión en Educación Media.
- Plazo de ejecución: 5 años.
- Monto total: US\$ 61 millones (US\$ 50 BID y US\$ 21 local).
- Organismo ejecutor: ANEP-CODICEN a través de la Unidad Ejecutora del Programa.



Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa

1.1. Transformación Curricular Integral	
Acciones financiadas	▪ 4 consultorías para la DEPE: Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular y diseño de instrumentos de evaluación de la TCI. ▪ 2 consultores para fortalecer la formación continua de docentes en la TCI y brindar apoyo a la gestión del cambio en el proceso de implementación. ▪ Partida para materiales y actividades de difusión del MCN. ▪ Encuesta de opinión pública sobre transformación educativa. ▪ 11 integrantes del equipo de apoyo y 45 facilitadores de la intervención focalizada Luisa Luisi, y partida para actividades de formación de facilitadores. ▪ Actividades de capacitación y sensibilización de la FPB de la DGETP.
Hitos a destacar	▪ Actividades de difusión de la propuesta del MCN: publicación del Documento preliminar para consulta, instancias de intercambio, revisión y validación, y Documento final del MCN. ▪ Avances de los distintos equipos conformados para la TCI: i) los 20 especialistas para progresiones de aprendizaje y perfiles de egreso; ii) los 8 especialistas para la estructura del sistema educativo; iii) comisiones para la elaboración de planes y programas de estudio. ▪ Acompañamiento a la DEPE en lo relativo a la planificación de actividades y recursos. ▪ Fortalecimiento de las intervenciones focalizadas Luisa Luisi.
Desafíos para 2022	▪ Aprobación de documento final del MCN y su publicación. ▪ Aprobación de las progresiones de aprendizaje y perfiles de egreso y su difusión. ▪ Elaboración y aprobación de planes y programas de estudio.
Ejecución financiera	▪ Planificado 2022 en el PEP: USD 2.464.000 ▪ Planificado 2022 en el POA: USD 1.501.837 ▪ Ejecutado al 30-6-2022: USD 353.904
Indicador de Producto de la Matriz	▪ Planificado 2022: 5 documentos. ▪ Real al 30-6-2022: 2 documentos. ▪ Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2022: 4 documentos.
Indicador de Resultado de la Matriz	▪ Planificado 2022: 0 estudiantes. ▪ Real al 30-6-2022: 0 estudiantes. ▪ Prob. de cumplimiento al 31-12-2022: 0 estudiantes.
Lecciones aprendidas	▪ Es necesario prever que los equipos que trabajan en los elementos educativos del diseño de la TCI cuenten con el apoyo en planificación y logística de las actividades y recursos que requiere la implementación de la TCI.

1.2. Acreditación universitaria de carreras de formación docente	
Acciones financiadas	▪ Equipamiento audiovisual para actualización tecnológica en los centros del CFE.
Hitos a destacar	▪ Conformación de equipo para elaborar el plan de becas para formación de posgrado de docentes del CFE.

Desafíos para 2022	▪ Presentar y aprobar el plan de becas de posgrado para docentes del CFE. ▪ Implementar formaciones con la Unidad de Desarrollo Profesional Docente de la DEPE en áreas clave en el marco del nuevo proceso de acreditación. ▪ Explorar apoyos para aumentar la titulación de docentes de la DGETP en carreras técnico terciarias que ya cuentan con profesiones universitarias. ▪ Mejorar las condiciones tecnológicas del CFE para brindar capacitaciones en el marco de contextos híbridos.
Ejecución financiera	▪ Planificado 2022 en el PEP: USD 1.206.400 ▪ Planificado 2022 en el POA: USD 171.763 ▪ Ejecutado al 30-6-2022: USD 0
Indicador de Producto de la Matriz	▪ Planificado 2022: 0 Plan aprobado y 0 becas de posgrado. ▪ Real al 30-6-2022: 0 Plan aprobado y 0 becas de posgrado. ▪ Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2022: 0 Plan y 0 becas.
Indicador de Resultado de la Matriz	▪ No corresponde.
Lecciones aprendidas	▪ Es importante complementar las becas de posgrado con otras formaciones requeridas para la acreditación y que no son brindadas en la formación inicial de la ANEP.

1.3. Nueva gestión de los centros educativos	
Acciones financiadas	▪ 3 consultorías del equipo de coordinación y monitoreo de la modalidad de CME y 19 facilitadores de gestión en los CME. ▪ Logística para encuentros nacionales y regionales de CME. ▪ 1 consultoría para elaborar la herramienta de autoevaluación en los CME. ▪ 3 consultores para actualizar monitores educativos globales. ▪ 3 consultores para apoyar al SPTE.
Hitos a destacar	▪ Desarrollo por segundo año de la propuesta de CME, llegando a 28 centros que implementan esta modalidad. ▪ Aplicación en los CME de las herramientas previstas de autoevaluación institucional, proyectos de centro y de mejora. ▪ Mantenimiento evolutivo de módulos de preinscripción y alertas tempranas del SPTE.
Desafíos para 2022	▪ Comenzar a aplicar las herramientas de evaluación de la modalidad CME, previstas en la contratación del INEEd para el quinquenio. ▪ Culminar en tiempo la identificación de los CME que en 2023 se incorporarán a la modalidad. ▪ Definir estrategias eficaces para implementar las líneas de acción previstas para fortalecer el SPTE, priorizando la aplicación de la plataforma VOS que ya está diseñada. ▪ Avanzar en la determinación de las líneas de base y metas para el seguimiento de resultados de la plataforma VOS.
Ejecución financiera	▪ Planificado 2022 en el PEP: USD 1.792.000 ▪ Planificado 2022 en el POA: USD 663.245 ▪ Ejecutado al 30-6-2022: USD 178.626

Indicador de Producto de la Matriz	- Planificado 2022: 30 centros, 0 módulo de gestión de centros y 0 módulos nuevos del SPTE. - Real al 30-6-2022: 28 centros, 7 módulo de gestión de centros y 0 módulos nuevos del SPTE. - Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2022: 28 centros, 7 módulo de gestión de centros y 0 módulos nuevos del SPTE.
Indicador de Resultado de la Matriz	- Planificado 2022: TBD estudiantes promovidos y egresados en CME, y estudiantes promovidos y egresados en plataforma VOS. - Real al 30-6-2022: s/d estudiantes promovidos y egresados en CME, y n/c estudiantes promovidos y egresados en plataforma VOS. - Prob. de cumplimiento al 31-12-2022: s/d estudiantes promovidos y egresados en CME, y n/c estudiantes promovidos y egresados en plataforma VOS.
Lecciones aprendidas	- Un elemento clave para una buena implementación es contar con un equipo que planifica adecuadamente e integralmente las acciones, como el caso de la modalidad CME. - Para los proyectos que tienen complejidades en su desarrollo e implementación, con responsabilidades compartidas de intervención educativa y de sistemas informáticos, caso del SPTE, es prioritario atribuir roles claros y definir liderazgos.

Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas

2.1. Finalización de los sistemas GRP	
Acciones financiadas	10 consultores y 8 funcionarios para apoyar a la DSTIC en la implantación de los sistemas informáticos.
Hitos a destacar	- Definición de la integración del equipo de trabajo para la implantación del SIAC en la DGES. - Mantenimiento evolutivo de los sistemas y módulos del GRP ya implantados en los Consejos y Direcciones Generales.
Desafíos para 2022	- Iniciar la implantación del SIAC en la DGES. - Consolidar los equipos de trabajo para la implantación de sistemas.
Ejecución financiera	- Planificado 2022 en el PEP: USD 335.000 - Planificado 2022 en el POA: USD 218.745 - Ejecutado al 30-6-2022: USD 0
Indicador de Producto de la Matriz	- Planificado 2022: 0 módulos del GRP implantados. - Real al 30-6-2022: 0 módulos del GRP implantados. - Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2022: 0 módulos.
Indicador de Resultado de la Matriz	No corresponde.
Lecciones aprendidas	Las variaciones de los equipos de recursos humanos con conocimiento de los sistemas que operan en la ANEP, vinculadas a la situación de mercado de estos profesionales, afectan la planificación y requiere flexibilizar las implementaciones prevista.

2.2. Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	
Acciones financiadas	No corresponde.
Hitos a destacar	- Reuniones quincenales del comité de dirección del proyecto, con un liderazgo de proyecto establecido en la DEGI. - Definición de la estrategia de generar un sistema de gestión humana que integre a todas las tecnologías existentes en la ANEP, considerando sus especificidades. - Elaboración de una base única de recursos humanos de la ANEP y avances en los requerimientos técnicos para los primeros módulos a implementar: licencias, certificaciones médicas y suplencias. - Realización del llamado a especialistas para racionalización de recursos, gestión organizacional y procesos administrativos, y tramitación del equipo de 8 especialistas.
Desafíos para 2022	- Elaborar y elevar el documento con el plan de desarrollo del sistema integral de gestión humana previsto como cláusula especial de ejecución. - Comenzar a desarrollar los primeros módulos del sistema integral de gestión humana.
Ejecución financiera	- Planificado 2022 en el PEP: USD 0 - Planificado 2022 en el POA: USD 363.962 - Ejecutado al 30-6-2022: USD 0
Indicador de Producto de la Matriz	- Planificado 2022: 0 módulo implementado. - Real al 30-6-2022: 0 módulo. - Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2022: 0 módulo.
Indicador de Resultado de la Matriz	- Planificado 2022: 0 proceso/sistema calificado “establecido”. - Real al 30-6-2022: 0 proceso/sistema. - Prob. cumplimiento al 31-12-2022: 0 proceso/sistema.
Lecciones aprendidas	Los proyectos de alcance integral y con definiciones técnicas complejas, requieren integrar equipos de trabajo que desde un inicio contemplen a las diferentes direcciones involucradas y cuenten con responsabilidades y liderazgo claro y potente.

2.3. Sistema de gestión integral de infraestructura escolar	
Acciones financiadas	No corresponde.
Hitos a destacar	- Reuniones quincenales del comité de dirección del proyecto, con un liderazgo de proyecto establecido en la DEGI. - Definiciones generales sobre el diseño y la estrategia de implementación del sistema. - Avances en la definición de requerimientos funcionales y técnicos para el desarrollo de los módulos del sistema.
Desafíos para 2022	Comenzar a desarrollar los primeros módulos del sistema integral de infraestructura edilicia.
Ejecución financiera	- Planificado 2022 en el PEP: USD 750.000 - Planificado 2022 en el POA: USD 363.962 - Ejecutado al 30-6-2022: USD 0
Indicador de Producto de la Matriz	- Planificado 2022: 0 módulo implementado. - Real al 30-6-2022: 0 módulo. - Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2022: 0 módulo.

Indicador de Resultado de la Matriz	- Planificado 2022: 0 proceso/sistema calificado “establecido”. - Real al 30-6-2022: 0 proceso/sistema. - Prob. cumplimiento al 31-12-2022: 0 proceso/sistema.
Lecciones aprendidas	Los proyectos de alcance integral y con definiciones técnicas complejas, requieren integrar equipos de trabajo que desde un inicio contemplen a las diferentes direcciones involucradas y cuenten con responsabilidades y liderazgo claro y potente.

Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa

3.1. Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM	
Acciones financiadas	- Recursos humanos de apoyo a la gestión de obras (proyectistas, metrajistas y supervisores): 17 del equipo de la UEP, 4 en la DSI, 3 en PPP y 1 en Herencias Yacentes. - Contratación del servicio de cateos de suelos. - Contratación de las firmas constructoras de las obras. - Equipo de 7 personas para la gestión del depósito y gastos de funcionamiento para la custodia del equipamiento.
Hitos a destacar	- Elaboración del documento borrador sobre los CME y la vinculación entre el diseño arquitectónico y el modelo pedagógico, previsto como cláusula especial de ejecución. - Avances en los procedimientos licitatorios de 7 obras durante el primer semestre de ejecución del Programa. - Revisión y ajuste de los pliegos licitatorios de obras de acuerdo a actualización de normativas.
Desafíos para 2022	- Iniciar 5 obras: Liceos N° 69 de Casavalle, de Tupambaé, de Isidoro Noblía y de Casarino, y Escuela Técnica de San José. - Avanzar en el proceso licitatorio de otras 2 obras: Liceos de Achar y N° 6 de Tacuarembó. - Totalizar 10 diseños de obras culminados en el año: 3 a ejecutar por el Programa y 7 por otras dependencias de la ANEP (CND o DSI). - Concretar las gestiones para obtener el terreno de la obra del Liceo N° 6 de Tacuarembó. - Elaborar y elevar el documento que vincula al diseño arquitectónico y pedagógico de los CME, previsto como cláusula especial de ejecución. - Converger la lógica de diseño de obras hacia los lineamientos de la propuesta educativa que el documento sistematizó. - Aplicación de nuevos pliegos licitatorios, además de comenzar con la apertura electrónica y digitalización total de los expedientes. - Concretar un nuevo diseño del equipamiento mobiliario, adecuado a las necesidades de las propuestas educativas que implican mayor tiempo de permanencia de los estudiantes en los centros educativos.
Ejecución financiera	- Planificado 2022 en el PEP: USD 4.485.692 - Planificado 2022 en el POA: USD 2.853.929 - Ejecutado al 30-6-2022: USD 181.994

Indicador de Producto de la Matriz	▪ Planificado 2022: 0 centro construido y equipado. ▪ Real al 30-6-2022: 0 centro. ▪ Probabilidad de cumplimiento al 31-12-2022: 0 centro.
Indicador de Resultado de la Matriz	▪ Planificado 2022: 0 estudiantes beneficiados. ▪ Real al 30-6-2022: 0 estudiantes. ▪ Prob. de cumplimiento al 31-12-2022: 0 estudiantes.
Lecciones aprendidas	▪ El uso de los procedimientos de contratación anticipada y contar con una cartera de proyectos es una práctica efectiva para comenzar a ejecutar obras durante el primer año del Programa. ▪ Para lograr un producto final más adecuado es importante promover una producción edilicia asociada a las políticas y propuestas educativas y necesidades tecnológicas, con un diálogo anticipado con las autoridades y técnicos del diseño de las propuestas. ▪ Un balance adecuado entre la durabilidad y menor costo de mantenimiento del equipamiento mobiliario y un mayor atractivo y ductilidad para la enseñanza, requiere flexibilidad del diseño y procedimientos de adquisiciones.

INTRODUCCIÓN

Este documento da cuenta de los avances y estado de implementación del Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (PAEMFE). Abarca el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2022. Es el primer informe semestral de progreso del Programa.

El Gobierno de Uruguay acordó en 2015 con el BID una Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP; UR-O1551), para cooperar con el país en los procesos de mejora de la calidad en la educación media, a través de operaciones de crédito para inversión individuales. El monto total de la Línea CCLIP es de USD 200 millones, y el plazo para utilización de la Línea CCLIP es de 20 años.

La segunda operación de la CCLIP es el Préstamo N° 5337/OC-UR (UR-L1176), Contrato de Préstamo suscrito entre el Gobierno uruguayo y el BID el 3 de diciembre de 2021: Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa. Prevé su desarrollo en el lapso de 5 años, por un monto total de USD 61 millones (USD 40 millones de endeudamiento externo y USD 21 millones de aporte local).

El objetivo general del Programa es contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica (EMB) y Educación Media Superior (EMS) de Uruguay. Los objetivos específicos son los siguientes: i) mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP y ii) fortalecer las capacidades de la ANEP para gestionar una educación pública de calidad. El Programa se organiza en tres componentes orientados a contribuir a dichos objetivos:

1. Mejora de la calidad de la oferta educativa;
2. Transformación de la gestión, procesos y sistemas;
3. Infraestructura para la mejora educativa.

Cabe señalar que en el año 2022 coincidirán los dos Contratos de Préstamo que tiene la ANEP con el BID, el N° 3773/OC-UR (primer Programa de la CCLIP) y el N° 5337/OC-UR, por lo que el Crédito Presupuestal asignado a PAEMFE se distribuye entre los dos Préstamos.

Este informe refiere a uno de los instrumentos acordados para la supervisión de la ejecución del Programa (Cláusula 5.01 del Contrato de Préstamo), que estipula que el esquema de monitoreo incluirá, entre otros, los informes semestrales de progreso con los avances en la ejecución de cada componente, y la actualización de la matriz de resultados con el desempeño del Programa.

En el primer capítulo se exponen los objetivos generales del Programa y sus estrategias básicas. Un segundo capítulo describe los avances, logros y estado de situación de cada componente y subcomponente del Programa. El capítulo III contiene la matriz de resultados de Programa. Este informe se acompaña de tres anexos, el primero con la información financiera del Programa, el segundo contiene la matriz de riesgos, y el tercero referido a las obras de infraestructura edilicia.

I. OBJETIVOS Y ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Contrato de Préstamo N° 5337/OC-UR (UR-L1176), firmado el 3 de diciembre de 2021 entre el Gobierno uruguayo y el BID, autoriza a la ANEP a desarrollar el Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa (PAEMFE). Prevé su desarrollo en 5 años por un monto total de USD 61 millones, de los cuales USD 21 millones corresponden al aporte de fondos locales y USD 40 millones a endeudamiento externo.

Es de señalar que el Préstamo N° 5337/OC-UR es la segunda operación individual de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP; UR-O1551) acordada en 2015 entre el Gobierno y el BID, para cooperar con el país en los procesos de mejora de la calidad en la educación media, a través de operaciones de crédito para inversión. El monto total de la Línea CCLIP es de USD 200 millones, y el plazo para utilización de la Línea CCLIP es de 20 años.

La primera operación de la Línea CCLIP refiere al Contrato de Préstamo N° 3773/OC-UR, firmado en febrero de 2017, por un monto total de USD 74,7 millones: USD 24,7 millones de aporte de fondos locales y USD 50 millones de endeudamiento externo, con un plazo original de desarrollo de 5 años, habiéndose aprobado una extensión de un año en el plazo de desembolsos. Por lo tanto, en el año 2022 coinciden los dos Contratos de Préstamo que tiene la ANEP con el BID, por lo que el Crédito Presupuestal asignado a PAEMFE se distribuye entre los dos Préstamos.

El Programa tiene por objetivo general contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica (EMB) y Educación Media Superior (EMS) de Uruguay; mientras que como objetivos específicos fueron definidos los siguientes: i) mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP y ii) fortalecer las capacidades de la ANEP para gestionar una educación pública de calidad. El Programa se organiza en tres componentes orientados a contribuir a los siguientes objetivos:

1. Mejora de la calidad de la oferta educativa;
2. Transformación de la gestión, procesos y sistemas;
3. Infraestructura para la mejora educativa.

En términos de ejecución, el Contrato de Préstamo establece que el Organismo Ejecutor es la ANEP, la cual tendrá la responsabilidad técnica del Programa; mientras que la gestión de coordinación, operativa y administrativa corresponde a una Unidad Ejecutora del Programa (UEP) dependiente del CODICEN a través de su Presidente. En función de los antecedentes de programas similares, en el Contrato se establece la continuidad de la UEP que implementó el Préstamo N° 3773/OC-UR. La UEP está integrada por las siguientes unidades operativas: Coordinación General, Secretaría Técnica y Operativa, Programación y Monitoreo, Financiero-Contable, Gestión de Recursos Humanos, Jurídica y Adquisiciones, Infraestructura, y Gestión del Depósito.

Por otra parte, existen grupos de trabajo por línea de acción que integran a personal de la UEP y a personal de los subsistemas y direcciones que correspondan. Un aspecto a resaltar es el hecho de la institucionalización del Programa dentro de la ANEP, lo que implica que tanto su diseño general como los planes operativos son resultado de los intercambios y acuerdos entre las

distintas Direcciones Generales de Educación y que, para cada línea de acción, se instaló la práctica del trabajo conjunto.

A los efectos de lograr un funcionamiento fluido, transparente y organizado, desde el Programa se impulsa el desarrollo de las siguientes prácticas:

- a) Revisión de los términos del Programa, planificación anual y quinquenal de éste con la participación de las Direcciones Ejecutivas y Sectoriales de CODICEN y Direcciones Generales de los subsistemas educativos: la DGES, la DGETP y el CFE.
- b) Reuniones de coordinación y seguimiento semanales entre los representantes de cada una de las unidades de la UEP, además de coordinaciones y seguimientos a su interior.

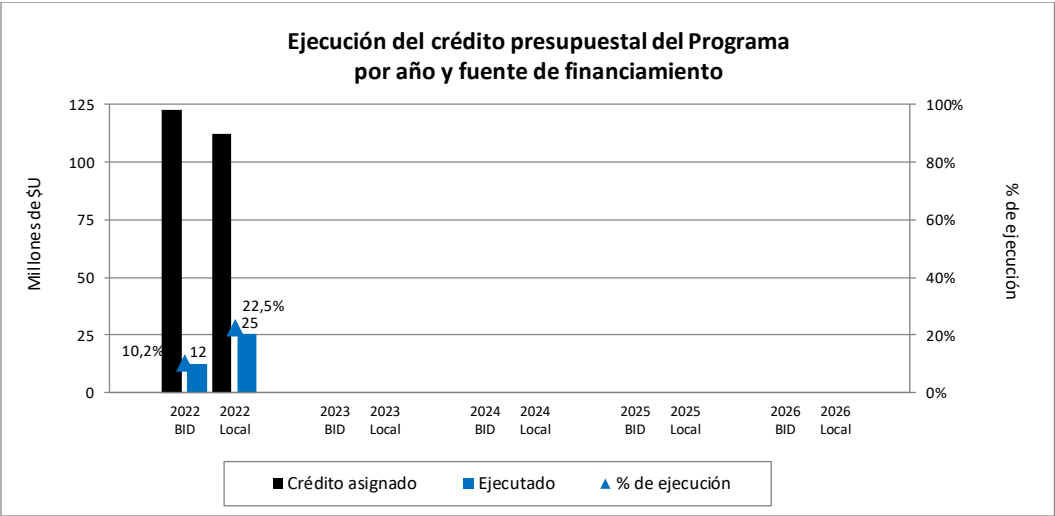
En el marco del Contrato de Préstamo se definió el reglamento operativo que establece los procedimientos, mecanismos y reglas aplicables al Programa, a fin de asegurar la aplicación efectiva y eficiente de los recursos y de garantizar el cumplimiento de las disposiciones contractuales y de política en los aspectos legales, de procedimientos y de objetivos del Programa.

La **planificación del monto total del Programa** –USD 61 millones– para el período de ejecución de cinco años, desagregada por componente y subcomponente, y por fuente de financiamiento, incluida en el Contrato de Préstamo, se presenta en el siguiente cuadro.

Costo y financiamiento del Programa N° 5337/OC-UR			
(en millones de dólares)			
Componentes	Banco	Aporte local	Total
1 Mejora de la calidad de la oferta educativa	8,170	5,430	13,600
1.1 Transformación Curricular Integral	3,210	0,740	3,950
1.2 Acreditación universitaria de carreras de formación docente	2,110	1,740	3,850
1.3 Nueva gestión de los centros educativos	2,850	2,950	5,800
2 Transformación de la gestión, procesos y sistemas	6,300	1,950	8,250
2.1 Finalización de los sistemas GRP	1,790	0,960	2,750
2.2 Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	3,280	0,720	4,000
2.3 Sistema de gestión integral de infraestructura escolar	1,230	0,270	1,500
3 Infraestructura para la mejora educativa	25,000	10,000	35,000
3.1 Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM	25,000	9,725	34,725
3.2 Mantenimiento correctivo de contingencia en centros educativos de EM	--	0,275	0,275
4 Administración del Programa	0,530	3,620	4,150
4.1 Recursos humanos de la Unidad Ejecutora del Proyecto	--	2,450	2,450
4.2 Gastos de administración y auditoría externa	0,050	0,350	0,400
4.3 Evaluaciones del Plan de Monitoreo y Evaluación	0,480	0,820	1,300
TOTAL	<u>40,000</u>	<u>21,000</u>	<u>61,000</u>

Fuente: Anexo Único del Contrato de Préstamo y Plan de Ejecución Plurianual para la desagregación por subcomponentes de los Componentes 2 y 3.

La ejecución presupuestal del Programa, por cada fuente de financiamiento, indica que al culminar el primer semestre de 2022 se lleva una ejecución de 16,0% (concepto de obligación en el SIIF) de los créditos presupuestales asignados para todo el año 2022: 22,5% de los fondos de Contraparte Local (unos \$U 25,2 millones de los \$U 112,5 millones asignados) y 10,2% de los fondos BID (\$U 12,5 millones de los \$U 122,8 millones asignados para el año en curso).



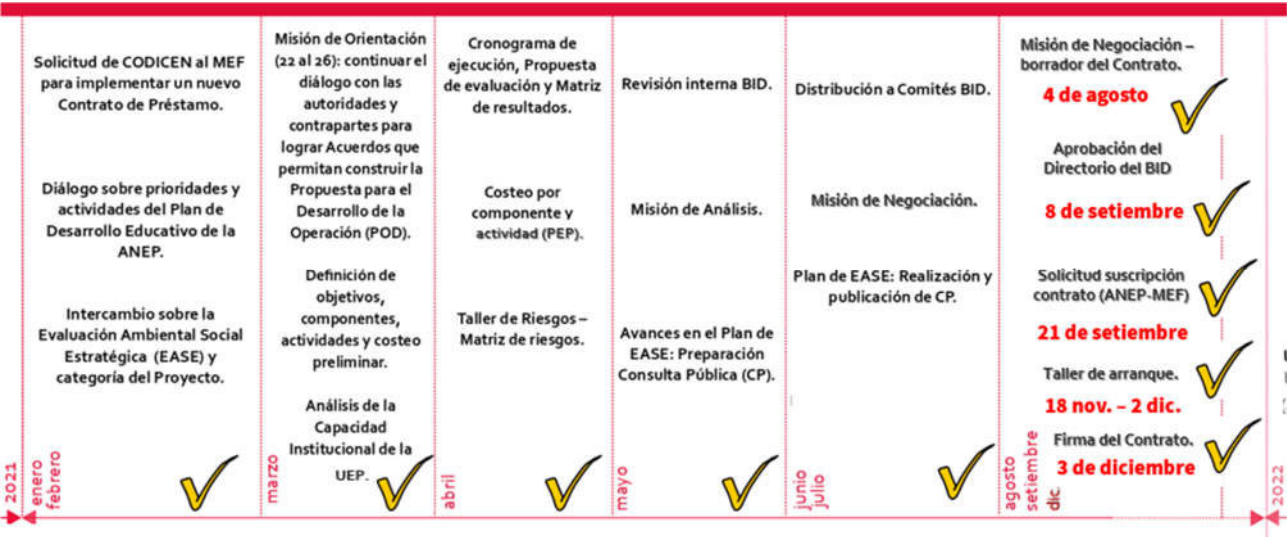
En lo que refiere a los sistemas de información, el Programa cuenta con un sistema de información financiera, el cual asegura un adecuado ambiente de control interno que permite obtener información confiable. Además, mantiene una adecuada política de respaldo y archivo de la información. En la implementación de esta operación se ajustó el sistema de gestión que se había desarrollado para operaciones anteriores, el que cubre las necesidades específicas de cada una de las unidades, el cual integra en un proceso de gestión la operativa y el control financiero y presupuestal del Programa. Éste registra los diferentes procesos: programación y presupuesto, contratación de recursos humanos, adquisiciones de bienes y servicios y obras, seguimiento de las inversiones del Programa.

Importa señalar que el Programa cuenta con un sitio Web (www.paemfe.edu.uy) donde se publican, entre otros, el Contrato de Préstamo, los planes operativos anuales, los procedimientos licitatorios y las adjudicaciones correspondientes, los llamados a concurso, los informes de avance semestrales y anuales, y las publicaciones financiadas a través del Programa.

II. Acciones para el desarrollo e implementación del Préstamo y elegibilidad del Programa

El Contrato de Préstamo N° 5337/OC-UR (UR-L1176), firmado el 3 de diciembre de 2021, tuvo una secuencia de acciones preparatorias a lo largo de todo el año 2021, que comenzaron en los diálogos iniciales con las autoridades para ir delineando los contenidos a abordar con esta segunda operación individual de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP; UR-O1551) acordada en 2015 entre el Gobierno y el BID. Le siguieron las diferentes Misiones previstas para la preparación de los Contratos de Préstamo, para a mediados de 2021 elevar la propuesta a los Comités del BID, y alcanzar a comienzos de setiembre el hito de aprobación por parte del Directorio del BID.

A continuación, se presenta el cronograma de acciones realizadas durante el año 2021 que finalizaron con la firma del Contrato de Préstamo el 3 de diciembre.



Durante el período comprendido entre diciembre de 2021 y marzo de 2022 se llevaron a cabo una serie de acciones tendientes al cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso del Préstamo, y por lo tanto a la declaración de elegibilidad del Programa con la que se comienza su ejecución.

En primer lugar, se encuentran las **condiciones previas al primer desembolso de los recursos del Préstamo**, las que están establecidas en el Artículo 4.01 de las “Normas Generales del Contrato” y en la Cláusula 3.01 de “Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo”.

Por un lado, las **condiciones generales** estipuladas eran:

Artículo 4.01. Condiciones previas al primer desembolso de los recursos del Préstamo. Sin perjuicio de otras condiciones que se establezcan en las Estipulaciones Especiales, el primer desembolso de los recursos del Préstamo está sujeto a que se cumplan, a satisfacción del Banco, las siguientes condiciones:

(a) Que el Banco haya recibido uno o más informes jurídicos fundados que establezcan, con señalamiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias pertinentes, que las

obligaciones contraídas por el Prestatario en este Contrato y las del Garante en los Contratos de Garantía, si los hubiere, son válidas y exigibles...

(b) Que el Prestatario o, en su caso, el Organismo Ejecutor, haya designado uno o más funcionarios que puedan representarlo para efectos de solicitar los desembolsos del Préstamo y en otros actos relacionados con la gestión financiera del Proyecto y haya hecho llegar al Banco ejemplares auténticos de las firmas de dichos representantes...

(c) Que el Prestatario o, en su caso, el Organismo Ejecutor, haya proporcionado al Banco por escrito, a través de su representante autorizado para solicitar los desembolsos del Préstamo, información sobre la cuenta bancaria en la cual se depositarán los desembolsos del Préstamo. Se requerirán cuentas separadas para desembolsos en Moneda Local, Dólar y Moneda Principal...

(d) Que el Prestatario o, en su caso, el Organismo Ejecutor haya demostrado al Banco que cuenta con un sistema de información financiera y una estructura de control interno adecuados para los propósitos indicados en este Contrato.

Las acciones llevadas a cabo permitieron, dentro del plazo establecido en el Artículo 4.02 de 180 días a partir de la vigencia del Contrato, obtener un conjunto de información en pos de dicho cumplimiento:

- ✓ **Informe jurídico** fundado de las obligaciones contraídas por el Prestatario:
 - Informe del MEF de fecha 7 de diciembre de 2021.
 - Nota BID CSC/CUR/EDU 1118/2021 del 16 de diciembre de 2021.
- ✓ **Designación de representantes autorizados** para todos los actos relacionados a la ejecución del Contrato de Préstamo:
 - Resolución N° 3608/2021 del CODICEN, Acta N° 46 del 29 de diciembre de 2021 (Exp.2021-25-1-005656).
 - Nota PAEMFE N° 2/2022 del 4 de enero de 2022.
 - Nota BID CSC/CUR/EDU 29/2022 del 11 de enero de 2022.
- ✓ **Apertura de la cuenta bancaria** para el depósito de los desembolsos del Préstamo:
 - Nota PAEMFE N° 151/2021 fechada el 16 de diciembre de 2021.
 - Nota BID CSC/CUR/EDU 1140/2021 del 22 de diciembre de 2021.
- ✓ **Informe del sistema de información financiera y control interno** del Programa:
 - Nota PAEMFE N° 3/2022 del 4 de enero de 2022.
 - Nota BID CSC/CUR-EDU 25/2022 del 10 de enero de 2022.

Por otro lado, las **condiciones especiales** establecidas fueron:

Cláusula 3.01. *Condiciones especiales previas al primer desembolso. El primer desembolso de los recursos del Préstamo está condicionado a que se cumplan, a satisfacción del Banco, en adición a las condiciones previas estipuladas en el Artículo 4.01 de las Normas Generales, la siguiente: que a través de sendas Resoluciones del CODICEN, ANEP haya:*

- (i) designado a la UEP responsable de la gestión operativa y administrativa, y*
- (ii) aprobado un Reglamento Operativo del Programa (ROP) en términos previamente acordados con el Banco.*

Para ello, se trabajó en la obtención de la siguiente documentación:

- ✓ **Designación de la Unidad Ejecutora del Programa** por parte de la ANEP, como

responsable de la gestión operativa y administrativa del Programa bajo el Contrato de Préstamo N° 5337/OC-UR:

- Resolución N° 3608/2021 del CODICEN, Acta N° 46 del 29 de diciembre de 2021 (Exp.2021-25-1-005656).
 - Nota PAEMFE N° 2/2022 fechada el 4 de enero de 2022.
 - Nota BID CSC/CUR-EDU 160/2022 del 3 de marzo de 2022.
- ✓ **Elaboración del Reglamento operativo** del Programa:
- Resolución N° 3592/2021 del CODICEN, Acta N° 46 del 29 de diciembre de 2021 (Expediente N° 2021-25-1-005655).
 - Notas PAEMFE N° 1/2022 y 9/2022 del 4 y 22 de enero de 2022, respectivamente.
 - Nota BID CSC/CUR-EDU 61/2022 del 24 de enero de 2022.

Como resultado de lo anterior, se obtuvo:

- ✓ La **declaración de la Elegibilidad del Programa** a los efectos de efectuar desembolsos del Préstamo:
- Nota BID CSC/CUR-EDU 61/2022 fechada el 24 de enero de 2022.

En segundo lugar, se encuentran las **condiciones especiales de ejecución para dos líneas del Programa**, establecidas en la Cláusula 3.04 de las “Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo”.

Cláusula 3.04. *Otros requisitos para la utilización de los recursos del Préstamo. En adición a lo establecido en el Artículo 4.01 de las Normas Generales y la Cláusula 3.01 anterior, para efectos de poder desembolsar recursos para el financiamiento, se deberán haber cumplido con las siguientes condiciones:*

- (i) antes de iniciar las actividades del sistema de gestión de recursos humanos, la UEP presentará para aprobación del Banco un plan de desarrollo que defina las fases propuestas de mejora de sistemas, explicitando el alcance previsto para cada dimensión en cada fase, en términos de procesos mejorados*
- (ii) antes de iniciar las actividades de construcción de los CME, la UEP presentará para aprobación del Banco su diseño arquitectónico en consonancia con su modelo pedagógico.*

Con respecto al **plan de desarrollo del sistema de gestión de recursos humanos**, cabe señalar que está inserto en el marco del Lineamiento Estratégico N°6 del PDE 2020-2024, que busca “transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios”, teniendo al Sistema único de gestión humana como uno de los cinco proyectos priorizados. Este proyecto es liderado por la DEGI, con participación directa de la DSGH y la DSTIC, mediante un comité de dirección del proyecto con integrantes de dichas direcciones.

Durante el primer semestre del año 2022 se han producido diferentes avances en torno a este proyecto, incluyendo el relevamiento de los sistemas informáticos y procesos empleados en cada uno de los subsistemas de la ANEP, y algunas definiciones preliminares sobre la estrategia a seguir. En mayo de 2022 se presentó ante CODICEN el proyecto, su justificación y estrategia para implementarlo (Resolución de CODICEN N° 1178/2022, Acta 16 del 25 de mayo de 2022, Expediente 2022-25-1-002015), quien determinó algunos aspectos de coordinación para llevar adelante el proyecto, entre ellos la de un promotor del proyecto y un líder de proyecto.

En cuanto a la cláusula prevista, si bien se cuenta con definiciones sobre los componentes de diseño y alcance del proyecto, aún no se ha consolidado un documento que oficie a modo de cumplimiento de esta cláusula especial.

Por su parte, en relación a la cláusula vinculada al **diseño arquitectónico y pedagógico de los Centros María Espínola**, se trabajó en el primer semestre de 2022 en la confección de un documento denominado “Centros María Espínola: su diseño arquitectónico en consonancia con el modelo pedagógico”.

En este documento se establecen los objetivos y antecedentes de esta propuesta educativa, la metodología de trabajo a nivel de centros que implica la modalidad, y el aporte que se visualiza desde la arquitectura en cuanto a espacios proyectados y condiciones; incluyendo la visión de quiénes diseñaron y lideran la propuesta, así como de quienes la implementaron en el año lectivo 2021 a nivel de comunidad educativa.

Está planificado para agosto de 2022 compartir con el equipo del BID esta versión acabada del documento, para luego de los intercambios obtener una nueva versión a elevar para la aprobación de CODICEN y posteriormente enviar para obtener el cumplimiento de esta cláusula especial.

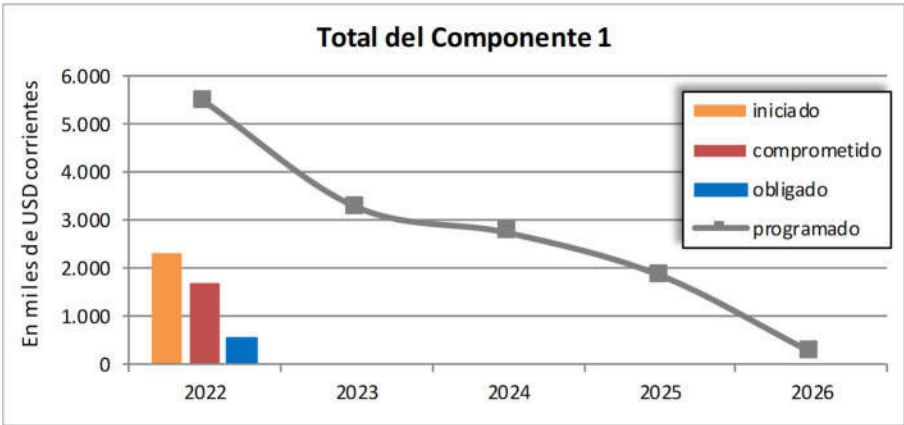
III. AVANCES Y ESTADO DE SITUACIÓN POR COMPONENTE

Este capítulo contiene una descripción resumida de los avances y estado de implementación del Programa en cada uno de los componentes y subcomponentes que lo conforman. La presentación se organiza siguiendo el ordenamiento por componentes y subcomponentes estipulado en el Contrato de Préstamo.

II.1 Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa

El primer componente del Programa tiene como fin mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP, promoviendo determinadas acciones para apoyar en: 1) el diseño e implementación de un nuevo currículo para la educación obligatoria: Transformación curricular integral, 2) acreditación universitaria de carreras de formación docente de CFE, y 3) nueva gestión de los Centros educativos María Espínola.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera del primer semestre de 2022 del componente se presenta en el siguiente gráfico.¹



A continuación, se presentan los avances realizados en cada subcomponente.

II.1.1 Transformación Curricular Integral

Este subcomponente del Programa contribuye directamente a uno de los seis lineamientos estratégicos definidos en el documento del PDE 2020-2024: el N°3, que se propone adecuar la

¹ El monitoreo de la ejecución financiera se realiza a partir de tres indicadores: los montos iniciados, los recursos comprometidos y los obligados. El primer caso relacionado a la ejecución financiera prevista para el año en curso en función de procedimientos iniciados; mientras que el segundo refiere a inversiones que ya tienen un proveedor adjudicado, y el tercero está vinculado a aquellas inversiones que ya cuentan con facturas de pago. Cabe señalar que al cierre del ejercicio presupuestal los tres indicadores coinciden, no así en oportunidad de los informes de avance semestrales. La información financiera considera como fecha de cierre el 30/6/2021, mientras que las metas refieren al año calendario.

propuesta curricular en todos los niveles educativos, a través del desarrollo de la política educativa denominada transformación curricular integral. Al respecto, resulta de interés citar lo planteado en dicho documento:

En cuanto a la integralidad de la propuesta curricular en sí misma, pretende incidir (...) desde diferentes supuestos: otorgando lógica de coherencia sistémica al trayecto educativo obligatorio para favorecer el progreso continuo y fluido de los estudiantes, proponiendo criterios acerca de las definiciones sobre los aprendizajes y las metodologías que resulten pertinentes para el estudiante de forma de incidir en su involucramiento y logros. Los estudiantes deben poder cursar sin tropiezos, sintiéndose desafiados por la propuesta de aprendizaje, adquiriendo saberes y competencias necesarias...

Partiendo de los avances realizados previamente, en particular los del Marco Curricular para los niños desde el nacimiento a los 6 años del MEC (2014), el Marco Curricular de Referencia Nacional de la ANEP (2017), el Documento Base de Análisis Curricular de educación primaria (2016) y las Expectativas de logro de educación secundaria (2016), se viene abordando desde 2020 un nuevo proceso de profundización, enmarcado en el proceso de transformación curricular integral del PDE 2020-2024. Es de resaltar que este proceso viene siendo apoyado en el anterior Contrato de Préstamo (N° 3773/OC-UR), en particular lo relacionado al diseño y desarrollo del Marco Curricular Nacional (MCN), los perfiles de egreso y de tramo del estudiante, y las progresiones de aprendizaje relacionadas con las competencias.

Contribuyendo a dicho proceso de diseño e implementación de un nuevo currículo para la educación obligatoria, el Programa iniciado a partir del año 2022 incluye apoyos en las siguientes líneas de acción: la revisión y operacionalización del **MCN**, la definición de competencias, **perfiles de egresos y progresiones de aprendizaje**, y el desarrollo de los **planes y programas de estudio**, junto a la adaptación de los instrumentos de evaluación y el fortalecimiento de la ANEP para la formación continua de los docentes y la gestión del cambio en el proceso de implementación.

En el primer semestre de 2022 la ANEP, desde la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DSPE de la DEPE, continuó avanzando en el diseño y desarrollo del MCN, los perfiles de egreso y de tramo del estudiante, y las progresiones de aprendizaje relacionadas con las competencias.

Se destaca en este proceso la publicación y difusión en abril de 2022 del “Marco Curricular Nacional. Documento Preliminar en proceso de elaboración y consulta”, el cual fue compartido en diferentes instancias con las Direcciones Generales de Educación, Inspecciones, Comisiones Descentralizadas, las Asambleas Técnico Docentes Locales y Nacionales, y a estudiantes, fase prevista en la hoja de ruta de la transformación curricular integral como de consultas de revisión y validación. Fruto de dichos intercambios se recogieron comentarios y sugerencias, que la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DSPE se encuentra procesando para lograr un documento final con el MCN para aprobación final por parte de CODICEN.

De manera complementaria, durante el primer semestre de 2022, se trabajó en la elaboración de las progresiones de aprendizaje asociadas a las competencias del nuevo MCN y los perfiles de egreso. Se llevó adelante esta tarea conformando por parte de CODICEN un equipo de progresiones,



compuesto por unos 20 especialistas representantes de todos los subsistemas y de CEIBAL, el cual funcionó con un régimen de trabajo que incluyó reuniones presenciales semanales y apoyos externos con encuentros de otros especialistas. Como resultado se alcanzó un borrador de las progresiones de aprendizaje y los niveles de perfiles de tramo educativo.

A su vez, se conformó otro grupo de trabajo, compuesto por 8 especialistas designados por CODICEN, para la definición de sugerencias de estructura para el sistema educativo obligatorio: organización por ciclo y año, así como en la evaluación del trayecto.

En el segundo trimestre de 2022, se trabajó en la planificación de la estrategia y conformación de los equipos para la elaboración de los planes y programas de estudio, cuya culminación está prevista para fines de 2022.

Por otro lado, en el marco de la política educativa de transformación curricular integral, este subcomponente incluye el apoyo a la propuesta de **redefinición y mejora de la oferta de la DGETP de Formación Profesional Básica (FPB)** en EMB, que asegure su pertinencia y mejora continua.

La DGETP analizó diferentes evaluaciones del Plan de estudios vigente para la FPB (2007) y estudios específicos, y elaboró una nueva propuesta que busca promover la reinserción y continuidad educativa de los jóvenes, la cual elevó al CODICEN; en diciembre de 2021 se aprobó el Plan de estudios 2021, con sus correspondientes esquemas curriculares. El nuevo Plan brinda una formación general y profesional complementaria con una duración de dos años, organizando su grilla curricular en cuatro módulos de 17 semanas cada uno.

El nuevo Plan de FPB entró en vigencia a partir del año lectivo 2022. En el transcurso del primer semestre de 2022 se desarrollaron jornadas de capacitación a docentes y gestores del Plan con el fin de sensibilizar, informar y apoyar en su primer año de aplicación.

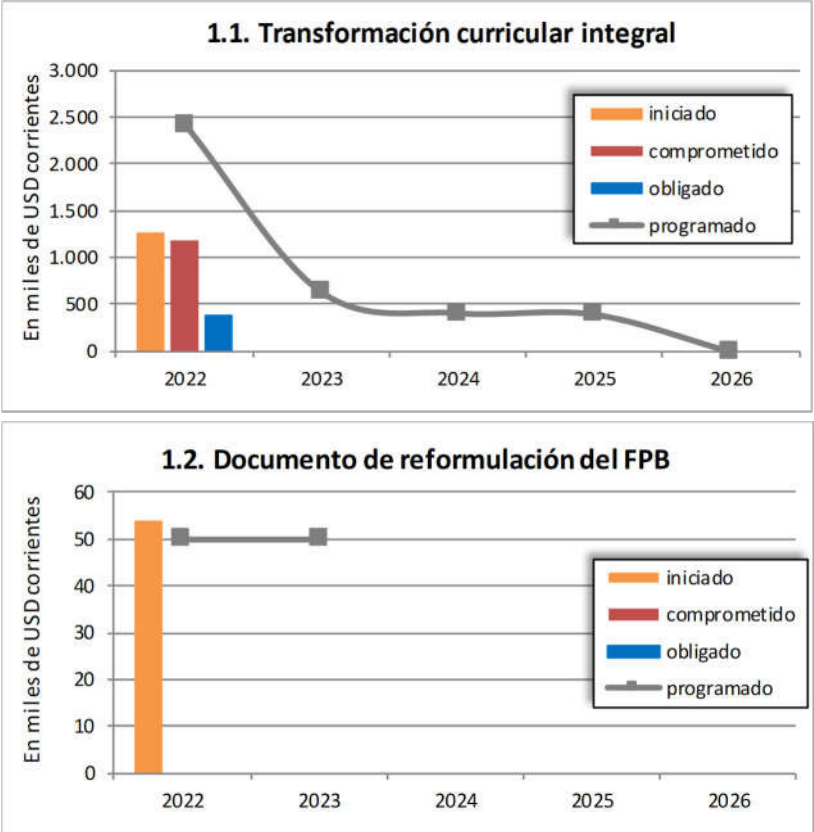
Los apoyos específicos del Programa a lo largo del primer semestre de 2022 abarcaron el financiamiento de:

- 1 consultor para fortalecer a la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DSPE.
- Una partida para la adquisición de materiales y actividades de difusión en el marco del nuevo MCN.
- Una firma para realizar una encuesta de opinión pública sobre el proceso de transformación educativa.
- Una firma para difundir los encuentros denominados “Cara a cara con la comunidad”, procedimiento iniciado por el Programa, pero que posteriormente fue financiado con otros recursos por decisión de la ANEP.
- Los equipos técnicos para elaborar los perfiles de egreso y progresiones de aprendizajes, así como para integrar las comisiones de programas de los nuevos Planes de estudio. Se inició la gestión para financiar a estos equipos, pero posteriormente se desestimó el pago por estas tareas, las que realizan los seleccionados desde sus cargos vigentes en la ANEP.
- 3 consultorías para apoyar en el diseño y/o adaptación de instrumentos de evaluación de la transformación curricular integral.

- 2 consultores para fortalecer la formación continua de docentes en la transformación curricular integral, y brindar apoyo a la gestión del cambio en el proceso de implementación.
- El apoyo a la intervención focalizada Luisa Luisi, que incluye: 11 personas en la DEPE, 45 figuras de facilitadores en los centros educativos en los diferentes tramos educativos obligatorios (28 para Lengua y Matemática, y 17 para Habilidades socio-emocionales), y una partida para actividades de formación.
- Actividades de capacitación y sensibilización para docentes en el marco de la propuesta de redefinición y mejora de la FPB.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2022		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Revisión y operacionalización del MCN	31.673.850	22.110.128	▪ 1 consultor para apoyo a la Unidad de Diseño y Desarrollo Curricular de la DEPE.(*) ▪ Partida para materiales y actividades de difusión del MCN. ▪ Encuesta de opinión pública de la transformación educativa (CD 5004/22). ▪ Procedimiento para difusión de encuentros (CD 5008/22).	1.442.438 1.382.809 219.600 0 3.044.847
ii. Definición de competencias, perfiles de egreso y progresiones de aprendizaje	21.717.150	7.368.045	▪ Gestión inicial para financiar la conformación de los equipos.	0
iii. Diseño e implementación de nuevos Planes y Programas de Estudio	30.062.500	5.496.549	▪ Gestión inicial para integrar las comisiones de programas.	0
iv. Adaptación de instrumentos de evaluación formativa	9.812.400	5.375.031	▪ 3 consultorías para apoyo en diseño y/o adaptación de instrumentos de evaluación.	3.642.287
v. Formación continua y gestión del cambio	22.847.500	4.734.019	▪ 2 consultores para formación continua dentro del MCN.(**)	1.326.140
vi. Apoyo a la intervención focalizada Luisa Luisi	0	16.538.682	▪ 9 consultorías y 2 funcionarios para la intervención focalizada Luisa Luisi de la DSPE.(***) ▪ 45 facilitadores para planes focalizados. ▪ Partida para actividades de formación a facilitadores.	9.768.682 31.576.791 3.237.563 44.583.036
vii. Redefinición de la FPB	2.405.000	1.304.528	▪ Actividades de capacitación y sensibilización de la FPB.	2.210.649

Notas: (*) Corresponde a 10 meses de financiamiento, siendo los 2 restantes financiados por el Contrato de Préstamo N° 3773/OC-UR; (**) Corresponde a 6 meses, dando continuidad al vínculo iniciado por el anterior Préstamo; (***) 1 consultoría y 1 funcionario se financian por 6 meses, como continuación del vínculo iniciado en el anterior Préstamo N° 3773/OC-UR.



II.1.2 Acreditación universitaria de carreras de formación docente

En este subcomponente del Programa se incluyeron una serie de acciones tendientes a apoyar el proceso de acreditación universitaria de carreras de formación docente de la ANEP. Ello está plasmado en el PDE 2020-2024 como la política educativa de formación inicial universitaria de los docentes, dentro del lineamiento estratégico N°5, en particular con el objetivo estratégico 5.6 que plantea “Aprobar nuevos planes de formación inicial en educación que favorezcan el trayecto y el egreso de los estudiantes en la perspectiva de una formación de carácter universitario”.

Para ello, el PDE 2020-2024 se propone como estrategias la revisión de los Planes de estudio, su adecuación para habilitar su reconocimiento ante el MEC como carreras universitarias, el fortalecimiento de la política de becas, atención integral a los estudiantes y desarrollo de un sistema de tutorías con el fin de avanzar en la carrera.

Las acciones previstas en este subcomponente del Programa para apoyar al CFE en este proceso de acreditación universitaria se concentran en dos líneas de acción.

La primera en lo relativo a la revisión curricular de sus carreras de formación inicial de Magisterio, Profesorado, Primera Infancia, Maestro-Profesor Técnico y Educador Social, revisión que implica el diseño y evaluación de las carreras y planes, teniendo en cuenta, entre otros, los desafíos que representan las nuevas tecnologías y su uso pedagógico en el aula, para lo cual se prevé la actualización de equipamiento y tecnología en los centros de formación.

La segunda se vincula con los ratios requeridos para la acreditación universitaria ante el MEC referidos a la formación de posgrado (maestría y doctorado) en el cuerpo docente del CFE. Para

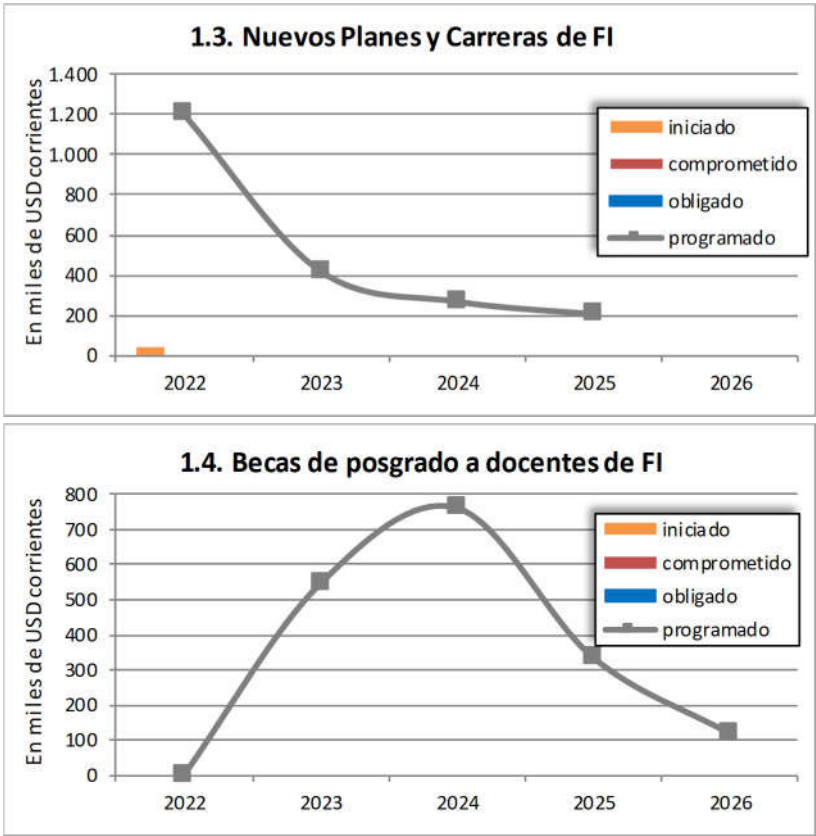
ello, este subcomponente prevé fondos para el desarrollo profesional de los docentes mediante becas de maestría y doctorado para estudios de posgrado.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2022		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Revisión curricular de carreras de FI	17.316.000	4.608.156	▪ Apoyo al diseño, y evaluación de planes de estudios.(*)	0
ii. Adecuación de equipamiento y tecnología en los centros de formación	40.711.840	2.588.723	▪ Compra de equipamiento audiovisual (CP 5014/22).	1.814.400
iii. Becas para formación de posgrado	0	0	▪ No corresponde.	0

Notas: (*) Por tratarse de una línea de acción con continuidad, en el primer semestre de 2022 el financiamiento se ejecutó por el anterior Préstamo N° 3773/OC-UR, lo que explica el valor nulo en el monto iniciado.

En el primer semestre del año 2022, las acciones llevadas a cabo fueron las siguientes:

- Actividades de las Comisiones Nacionales de Carreras de Magisterio, Profesorado, Maestro y Profesor Técnico, Educador Social y Maestro en Primera Infancia, con la finalidad de avanzar en la concreción de los nuevos Planes.
- Financiamiento de kits de equipamiento audiovisual para el dictado de clases en modalidad de videoconferencia en los centros de formación docente.
- Inicio exploratorio del plan de becas para formación de posgrado del cuerpo docente del CFE, que está previsto comenzar en 2023. Se conformó un grupo de trabajo con el objetivo de diseñar el plan de becas de maestría y doctorado, llevando a cabo contactos para analizar la posibilidad de un convenio ANII-ANEP para gestionar las becas.



II.1.3 Nueva gestión de centros educativos

Este subcomponente del Programa tiene como principal objetivo contribuir a la mejora de la gestión a nivel de los centros educativos, procurando la mejora de los aprendizajes de los estudiantes en centros con mayor vulnerabilidad educativa y social, reduciendo con ello la inequidad interna del sistema educativo, elementos que definen al lineamiento estratégico N°2 del PDE 2020-2024.

Con este fin, se organizaron las acciones de este subcomponente del Programa en cuatro líneas de acción.

La primera y segunda referidas a la propuesta educativa para Educación Media Básica denominada **Centros María Espínola (CME)**, aprobada en diciembre de 2020 por el CODICEN, y que comenzó a implementarse en el año 2021 en 12 centros educativos: 6 de la DGES y 6 de la DGETP, previendo su expansión gradual en los siguientes años. Ella está contenida en los objetivos estratégicos 2.3 y 4.2 del PDE 2020-2024 que plantean “Mejorar los aprendizajes en lengua, matemática, habilidades socioemocionales y ciudadanía digital en centros de EMB con elevados niveles de vulnerabilidad social y educativa (incluye jornada extendida)” y “Implementar herramientas de gestión, instrumentos de evaluación, planes estratégicos y proyectos de centro”, respectivamente.

La ANEP difundió esta propuesta educativa a través del documento publicado a comienzos de 2021, el cual constituye la base conceptual de la propuesta educativa y pedagógica; de donde se destaca lo siguiente:



La propuesta de los Centros María Espínola procura cambiar la matriz de la organización de la educación media básica a partir del fortalecimiento de la autonomía y de la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros, la extensión del tiempo pedagógico, el acompañamiento socio-emocional-educativo, una adaptación curricular orientada al desarrollo de las competencias y un enfoque didáctico basado en la interdisciplinariedad, el aprendizaje en acción y el trabajo en proyectos.

La propuesta de CME establece que los centros educativos cuenten con nuevas figuras pedagógicas: un coordinador de enseñanza, un coordinador de actividades y participación, y un profesor de tecnología e innovación. Además, agrega la figura de acompañamiento externo por parte de un facilitador de gestión para orientar a los equipos directivos y docentes, y promover la gestión institucional para el cambio y la mejora.

El Programa prevé apoyar la implementación de los CME a través del financiamiento de: la coordinación y monitoreo de la modalidad, las figuras de facilitadores de gestión, las actividades de formación y el desarrollo de la plataforma de herramientas de apoyo a la mejora de gestión de centros, que incluyen la elaboración del proyecto de centro, la autoevaluación institucional anual y los proyectos de mejora.

La tercera está vinculada a los CME, pero se expande al resto de centros educativos, abarcando un conjunto amplio de **monitores**. Como uno de los principales proyectos priorizados por la ANEP aparece el **monitor de gestión de centros educativos**, relevancia que lleva a que esté

identificado dentro del PDE 2020-2024 en dos políticas educativas (la de transformación de la gestión de los centros educativos y la de diseño y gestión institucional), en dos de los seis lineamientos estratégicos: el N°4 de “Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje” y el N°6 de “Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios”, y con una misma estrategia: la generación de monitores o tableros de gestión que brinden a los centros educativos, en particular a sus equipos de dirección, información pertinente para la mejora de los procesos y logros educativos.

En el Programa se prevén apoyos para el desarrollo del monitor de centro y de la entrega regular de información a los centros, incluyendo actividades de capacitación en la interpretación y uso de información, así como para la actualización de los monitores educativos y observatorios en funcionamiento en los subsistemas.

La cuarta línea de acción de este subcomponente abarca el **fortalecimiento del Sistema de Protección de Trayectorias Educativas (SPTE)**, mediante el financiamiento de algunas iniciativas específicas: i) la mejora del sistema de preinscripción centralizada entre primaria y EMB, y su ampliación a la interfase EMB-EMS, ii) la implementación de mejoras al protocolo de acompañamiento de trayectorias de estudiantes, incorporando nuevas alertas tempranas de desvinculación basadas en inteligencia artificial, y el desarrollo e implementación del módulo de acompañamiento a estudiantes en riesgo de desvinculación, y iii) la implementación de la plataforma de vinculación con familias denominada VOS para EM. Esta línea aporta a la estrategia de mejora y fortalecimiento del SPTE, que dentro de la política educativa de mejora de la trayectoria de los estudiantes se ubica en el PDE 2020-2024 en el lineamiento estratégico N°1 que propone “Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad”.

En el primer semestre del año 2022, las acciones concretas financiadas fueron las siguientes:

- 3 consultores que conforman el equipo de coordinación y monitoreo de la modalidad CME, en la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE de la DEPE.
- 19 facilitadores de gestión de CME, figura que acompaña los cambios propuestos esta propuesta de centro educativo.
- La logística para la realización de encuentros nacionales y regionales de formación referidos a los CME.
- 1 consultoría para la elaboración de una herramienta de autoevaluación institucional para aplicar en los CME como parte de los apoyos para la mejora de gestión de centros.
- 3 consultores de apoyo a la actualización de los monitores educativos globales.
- 3 consultores que conforman el equipo técnico para el fortalecimiento del SPTE.

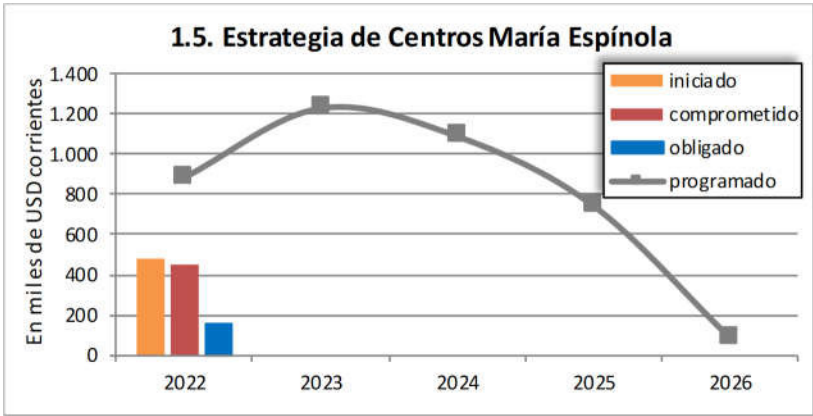
Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2022		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Modalidad de Centros María Espínola	42.520.400	14.568.660	▪ 3 consultorías para coordinación y monitoreo de la modalidad.(*)	3.021.428
			▪ Financiamiento de equipo de 19 facilitadores de gestión de CME.	14.409.017
			▪ Financiamiento de encuentros nacionales y regionales.	2.215.400
				19.645.865
ii. Plataforma de herramientas de apoyo a la mejora de gestión de centros	1.443.000	1.338.385	▪ Consultora para elaborar producto de autoevaluación anual.	357.157
iii. Desarrollo e implementación de monitores educativos	26.719.550	4.697.812	▪ 3 consultores para apoyo a la actualización de monitores educativos globales.	3.058.940
iv. Fortalecimiento del SPTE	15.512.250	8.685.128	▪ 3 consultores para apoyo a la puesta en marcha del SPTE.(**)	1.676.922

Notas: (*) 2 consultorías corresponden a 6 meses de financiamiento por el Préstamo N° 5337/OC-UR, ya que el resto fue cubierto por el Préstamo N° 3773/OC-UR; (**) Muestran 6 meses de financiamiento por Préstamo N° 5337/OC-UR, como continuación del contrato que inició en el anterior Préstamo.

Los avances más destacados en este componente durante el primer semestre de 2022 se presentan a continuación.

La **propuesta de CME** se está desarrollando en 2022 por segundo año consecutivo, habiendo expandido desde los 12 centros que la iniciaron en 2021 a 28 centros educativos que en la actualidad la implementan: 12 de la DGES y 16 de la DGETP.

Uno de los indicadores previstos en el Contrato de Préstamo (identificado en la Matriz de resultados como p-1.5) da seguimiento a los centros con la modalidad, estipulando que al menos 3 sean implementados en localidades con alta proporción de población afrodescendiente. Del análisis de la localización del listado de CME, se desprende que 46% de los 28 centros educativos se encuentran en zonas cuya población afrodescendiente, en promedio, supera a la media nacional² (58% de los primeros 12 CME), reflejando el cumplimiento de esta característica.



² A nivel país, 8,1% de la población uruguaya se autopercibe afrodescendiente (255.074 personas), habiendo 4,8% que declaró que su ascendencia afro era exclusiva, y 3,4% que indicó que la ascendencia afrodescendiente no era su principal ascendencia. Fuente: INE (2013), *Atlas sociodemográfico y de la desigualdad del Uruguay*, Fascículo 2: “La población afro-uruguaya en el Censo 2011”; Calvo, J. J. (Coord.).

En cuanto a las tres herramientas de gestión institucional que la propuesta CME incluye para mejorar la organización, prácticas pedagógicas y resultados educativos, el informe de monitoreo correspondiente al año lectivo 2021 realizado por la DSPE de la DEPE³, señala que:

En lo que refiere al desarrollo de la gestión institucional, pudo constatarse que los CME del año 2021 incorporaron las tres herramientas de gestión previstas en la propuesta pedagógica: el proyecto de centro, la autoevaluación institucional y los proyectos de mejora. No obstante, el nivel de apropiación y profundización en el uso de estas herramientas varía de acuerdo con las diversas particularidades de la implementación en cada centro educativo.

De allí se desprenden los siguientes resultados alcanzados en cada herramienta:

- Los 12 CME de 2021 aplicaron la guía de autoevaluación institucional anual, instrumento de gestión a emplear en el primer año de implementación de un CME, priorizando dos ámbitos: clima y convivencia, y gestión pedagógica y curricular; para tener un punto de partida para la elaboración del proyecto de centro y el plan de mejora. El informe destaca:

Todos los CME del año 2021 logran aplicar la guía de autoevaluación de acuerdo con el protocolo de implementación de las herramientas de gestión. El proceso de implementación de esta herramienta varía en los centros en función del grado de comprensión de la lógica y aplicación de la guía y la valoración del centro en cuanto a su propósito y finalidad. Se advierte que surge desde los centros educativos la necesidad de ajustar y adaptar el instrumento o contemplar ciertos cambios en el diseño a fin de mejorar su comprensión y favorecer su aplicación y utilidad.

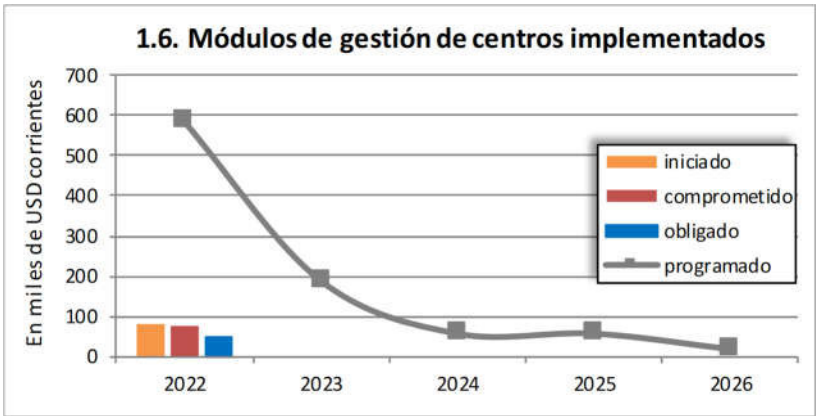
- 7 de los 12 CME de 2021 elaboraron su proyecto de mejora y desarrollaron actividades en esa línea, herramienta que posibilita al centro orientarse hacia propósitos y resultados previamente acordados, alineados con su visión de centro. Los otros 5 CME se encuentran con el diseño del proyecto de mejora en estado muy avanzado.
- 4 de los 12 CME de 2021 lograron realizar los diseños operativos del proyecto de centro, instrumento elaborado colectivamente con una proyección a tres años para ser orientador y dinámico de las acciones que conduzcan hacia la mejora de la gestión que redunde en la mejora de los aprendizajes.

Por otra parte, el **monitor de centro** fue conceptualizado y desarrollado en una primera versión en 2021, la que se puso en producción para los CME como primera fase de implantación, estando previsto incorporar a todos los centros de EM y luego a la totalidad de centros de estudio de la ANEP. Trabajó un equipo interinstitucional, con integrantes de la DEGI, DSTIC y DSPE, y el apoyo de CEIBAL. También se presentó una versión provisoria para la DGEIP, con indicadores provenientes exclusivamente de bases de datos de CEIBAL.

A la fecha, el monitor de centro contiene un conjunto de 14 indicadores, especialmente para EMB, considerados relevantes para la toma de decisiones y evaluación del director y equipo de dirección del centro como usuarios principales, previendo incorporar a otros actores. Los indicadores se agrupan en dos dimensiones: i) indicadores de gestión con una serie de datos de periodicidad menor a la anual, que facilitan la gestión cotidiana: asistencia, rendimiento e historia escolar de los estudiantes, alertas, docentes; y ii) indicadores de autoevaluación con periodicidad anual, para contribuir a la autorreflexión de la comunidad educativa acerca de la evolución de indicadores consolidados sobre el cuerpo docente, asistencia y resultados educativos, entre

³ Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DSPE de la DEPE (febrero de 2022). “Resumen ejecutivo del monitoreo de la implementación de la modalidad Centros educativos María Espínola - Año 2021”.

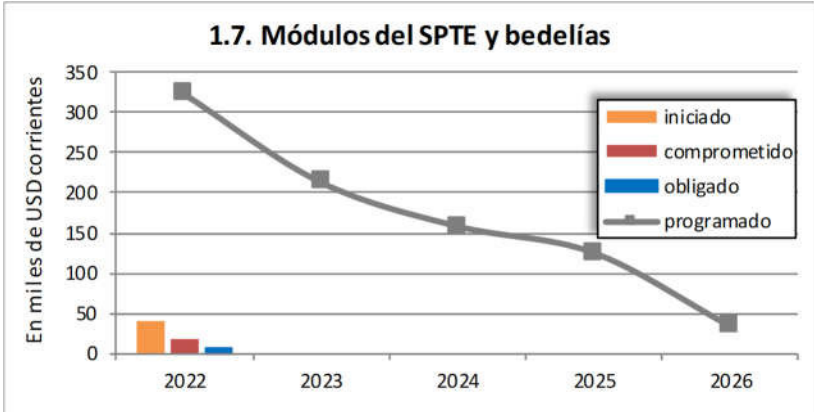
otros, incluyendo información complementaria a nivel nacional y departamental.



En relación al **fortalecimiento del SPTE**, los módulos del sistema presentan los siguientes avances:

- El sistema de **preinscripción centralizada entre primaria y EMB** es un sistema que se viene consolidando desde el año 2016, con altas tasas de preinscripción que hablan de una universalización de este proceso. Cifras preliminares de la 2021-2022 muestran un 99,5% de preinscripción a EMB.
- La ampliación del sistema de **preinscripción a la interfase EMB-EMS** está siendo evaluada por parte de las autoridades de la DGES, DGETP y la DSIE, considerando los ajustes a las características propias de bachillerato, con su diversificación de orientaciones.
- La introducción de **alertas tempranas de desvinculación basadas en inteligencia artificial**, cuenta con el antecedente de una consultoría UDELAR-ANEP-BID, en la que se generó un modelo predictivo de desvinculación educativa en EM –basado en información disponible en el sistema educativo– que posibilita la toma de decisiones en base al análisis de grandes cantidades de datos y permite identificar patrones de comportamiento. En pos de lograr la implementación, puesta en producción y mantenimiento de los nueve modelos de *machine learning* creados, se iniciaron contactos con la AGESIC, quien tiene en marcha desde 2019 varios proyectos que se orientan hacia la obtención de modelos predictivos, con la idea de ejecutar planes piloto de aplicación en sectores estratégicos y de interés social. La meta prevista es implementar estos algoritmos a estudiantes de 1° y 2° de liceo desde el inicio del año lectivo 2023.
- El módulo del SPTE para el acompañamiento a estudiantes en riesgo de desvinculación ha avanzado en la definición de su estructura general. Desde la DSIE se definió que tendrá el objetivo de identificar situaciones que requieran acompañamiento en las dimensiones pedagógica, vincular, socio-comunitario, así como registrar las acciones realizadas; restando culminar los requerimientos técnicos para su desarrollo informático y la estrategia a seguir para ello, para lo cual se creó un grupo de trabajo con integrantes de la DSIE, DSTIC y la DEGI.
- La plataforma de vinculación con familias para EM, denominada VOS, se encuentra desarrollada y disponible para iniciar su implementación. Se conformó un equipo de trabajo con integrantes de la DSIE, la DSTIC, la DEPE y del Programa. Desde la DSIE se elevó al CODICEN una propuesta de implementación, con un abordaje gradual, tanto en lo referido al despliegue territorial como a los niveles educativos:

- El alcance en términos territoriales refiere a todo el país, comenzando en una primera fase con la implementación en 97 centros de EMB (57 de la DGES y 40 de la DGETP), de los departamentos de Colonia, Florida, Paysandú, Río Negro y Soriano.
- Se iniciaría con estudiantes de 1° de EMB, para los que se cuenta con los registros de los vínculos entre estudiantes y adultos referentes, que se migrarán del sistema GURI.



II.2 Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas

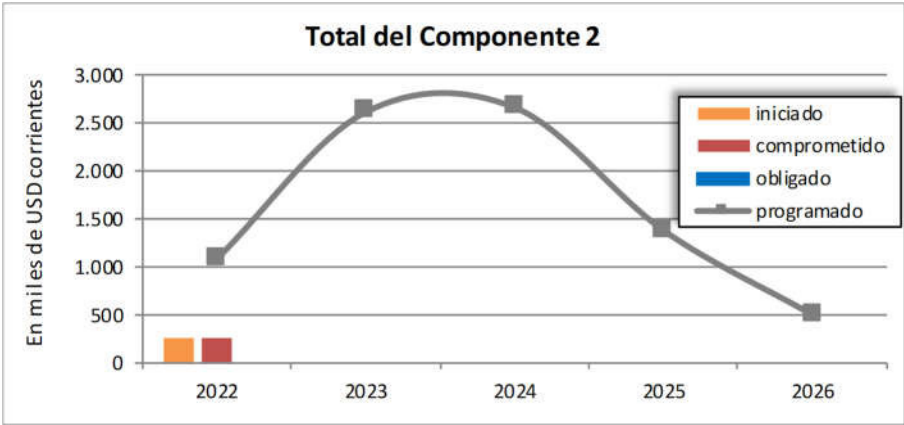
Este componente del Programa se vincula directamente con su segundo objetivo específico: la transformación de la gestión, procesos y sistemas de la ANEP, a través del fortalecimiento de las capacidades de ANEP para gestionar una educación pública de calidad, incluyendo acciones de fortalecimiento de la gestión, rediseño organizacional y procesos y sistemas de gestión.

Es de resaltar que las acciones previstas son consistentes con el Plan de tecnologías de la ANEP formulado y presentado en el PDE 2020-2024, en donde se priorizaron cinco proyectos para el período: el uso de una plataforma de interoperabilidad a la interna del organismo, la culminación de la implantación del sistema de expediente electrónico en toda las Unidades Ejecutoras del ente, el monitor de centros, el desarrollo de un sistema único de recursos humanos y la creación de un sistema unificado de gestión edilicia. Asimismo, el Plan de tecnologías propone culminar, dar continuidad y mejora a los sistemas de gestión y planificación de recursos (GRPs).⁴

Los subcomponentes en los que se organiza este componente refieren a tres grandes proyectos: i) la finalización de los sistemas de gestión de los distintos Consejos y Direcciones Generales de Educación de la ANEP: CODICEN, DGETP, DGES, DGEIP y CFE; ii) la implementación de un sistema de gestión integral de recursos humanos y uso de recursos asignados a la ANEP; y iii) la implantación de un sistema de gestión integral de infraestructura educativa.

El siguiente gráfico resume la planificación quinquenal y la ejecución financiera de este componente del Programa hasta el primer semestre de 2022.

⁴ *Government Resource Planning*, sistema orientado a las necesidades y requerimientos de organizaciones del sector público, que tiene entre sus componentes a los subsistemas de gestión del personal, de compras, financiero contable, patrimonial, presupuestal y gerencial.



Los avances realizados en cada subcomponente se presentan a continuación.

II.2.1 Finalización de los sistemas GRP

Este subcomponente del Programa incluye una serie de acciones tendientes a dar continuidad y mejora a los sistemas de gestión y planificación de recursos (GRP). Ello está contemplado en el Plan de tecnologías de la ANEP formulado y presentado en el PDE 2020-2024, en el lineamiento estratégico N°6, en particular con el objetivo estratégico 6.2 “Desarrollar los sistemas de información, comunicación y rendición de cuentas con foco en las comunidades educativas que permitan la mejora de los procesos administrativos y la toma de decisiones”. Asimismo, se procura disponer de todos o la mayoría de los sistemas integrados en un único gestor de recursos en la ANEP.

En este sentido, los subsistemas de la solución informática de GRP que se están implementando en la ANEP son los siguientes: Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP), Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) y el Sistema Integral de Abastecimientos y Compras (SIAC). El siguiente diagrama resume los objetivos y módulos de cada subsistema del GRP.

SIAP	SIAF	SIAC
Objetivo: facilitar la gestión de los recursos humanos.	Objetivo: facilitar la gestión de los recursos financieros, apertura de los presupuestos legal y de gestión, con interfaz con el SIIF.	Objetivo: brindar herramientas de inventario y gestión de bienes de uso de las organizaciones.
Módulos: ▪ Liquidación de haberes ▪ Presentismo ▪ Legajo ▪ Concursos ▪ Gestión de capacitación ▪ Gestión de competencias y desempeño	Módulos: ▪ Gestión presupuestal ▪ Gestión financiero ▪ Contabilidad patrimonial	Módulos: ▪ Gestión de solicitudes de consumo ▪ Gestión de stock ▪ Compras ▪ Contratos ▪ Gestión de activo fijo (inventario) ▪ Evaluación de proveedores

Cabe señalar que la modernización de la gestión administrativa de la ANEP y mejora de los sistemas de información y gestión, especialmente los GRP, han sido promovidos e implementados en los Programas antecedentes del actual, correspondientes a los Contratos de Préstamo N° 2480/OC-UR y N° 3773/OC-UR. Con el actual Programa está previsto culminar las implantaciones del GRP con los módulos pendientes: el SIAC en la DGES, la DGETP y el CFE, y el SIAP en la DGEIP. El estado de situación de las implantaciones de los GPR en los distintos Consejos

y Direcciones Generales se explicitan en la siguiente tabla.

Sistemas GRP implantados y previstos en la ANEP				
Consejos y Direcciones Generales	Subsistemas del GRP			
	SIAP	SIAF	Interconexión SIAP-SIAF	SIAC
CODICEN	2010 implantado (Liq. de haberes)	2013 implantado (full Web)	2016 implantado	2021 implantado
DGEIP	2019 implantado 2026 previsto (módulo adicional)	2019 implantado	2019 implantado	2019 implantado
DGES	2018 implantado (Liq. de haberes)	2016 implantado (cliente/servidor) 2019 implantado (full Web)	2019 implantado	2023 previsto
DGETP	2011 implantado (Liq. de haberes) 2017 implantado (Recibos)	2013 implantado (cliente/servidor) 2017 implantado	2019 implantado	2018 implantado (primeros módulos) 2026 previsto completar
CFE	2012 implantado (Liq. de haberes) 2021 implantado	2013 implantado (full Web)	2016 implantado	2023 previsto

Nota: Las acciones realizadas entre los años 2011 y 2016 corresponden al Préstamo N° 2480/OC-UR, mientras que las efectuadas entre 2017 y 2022 corresponden al Préstamo N° 3773/OC-UR.

Los apoyos del Programa durante el primer semestre de 2022 consistieron en el financiamiento de:

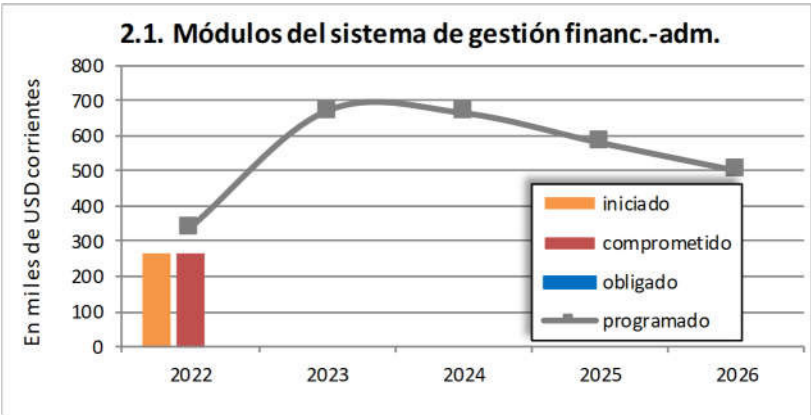
- Un equipo de 10 consultores y 8 funcionarios para apoyar a la DSTIC en la implantación de los sistemas informáticos.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2022		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Equipo de apoyo a implantación de sistemas	12.025.000	8.407.015	▪ Equipo de 10 consultores y 8 funcionarios que apoyan a la implantación de sistemas.(*)	10.847.072
ii. GRP en la DGEIP	4.088.500	758.418	▪ No iniciado.	0
iii. GRP en la DGES	0	0	▪ No iniciado. ▪ Firma para implantación y licencias del SIAC. (**)	0
iv. GRP en la DGETP	0	0	▪ No corresponde.	0
v. GRP en el CFE	0	0	▪ No corresponde.	0

Nota: (*) Corresponden a 6 meses de financiamiento por el Préstamo N° 5337/OC-UR, como continuación del contrato que inició en el anterior Préstamo.
(**) Este procedimiento se financia totalmente por el Préstamo N° 3773/OC-UR.

Al finalizar el primer semestre del año 2022, los avances alcanzados en este subcomponente

refieren a dos áreas. La primera está relacionada con la implantación del SIAC en la DGES, donde se conformó el equipo que oficiará como contraparte y se seleccionó a la empresa para la implantación. La segunda, está asociada al mantenimiento evolutivo de los sistemas y módulos del GRP ya implantados en los Consejos y Direcciones Generales de la ANEP. En este sentido, se realizan adecuaciones de las funcionalidades, actualizaciones, corrección de errores e inclusión de nuevos requerimientos a partir de la normativa vigente; contando con procedimientos contratados en el marco del Contrato de Préstamo N° 3773/OC-UR.



II.2.2 Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos

Este subcomponente del Programa se propone acompañar el fortalecimiento de la gestión de la ANEP a través del desarrollo de un sistema único de gestión humana, previsto como uno de los cinco proyectos de mejora de gestión priorizados en el PDE 2020-2024, dentro del lineamiento estratégico N°6 que procura “transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios”, y contenido en el Plan de tecnologías de la ANEP.

El sistema único de gestión humana abarca a todos los Consejos y Direcciones Generales de Educación: CODICEN, DGEIP, DGES, DGETP y CFE. A su vez, incluye la conformación de una base común de todos los funcionarios de la ANEP y diversos módulos relacionados a la gestión de recursos humanos: presentismo, licencias médicas, concursos, elección de horas y suplencias, gestión de capacitaciones y uso de recursos. Es de señalar que el diagnóstico realizado en la instancia de formulación del PDE 2020-2024 destacaba las siguientes características de la gestión de los recursos humanos en la ANEP: ausencia de una gestión integral de los funcionarios del organismo; demoras y fallas en diversas partes de los procesos llevados a cabo, con impacto directo en la prestación del servicio educativo. A su vez, distintos organismos (ONSC, BID, Banco Mundial, MEF) estuvieron apoyando y realizando recomendaciones que contribuyen a implementar dicho sistema.

Este proyecto es liderado por la DEGI, con participación directa de la DSGH y la DSTIC, mediante un comité de dirección del proyecto con integrantes de esas direcciones.

En el año 2021 se conformó el equipo de trabajo operativo, se realizaron avances en el diseño del proyecto y algunas definiciones preliminares sobre la estrategia a seguir. Desde el punto de vista operativo, se culminó el análisis de todos los procesos y subprocesos requeridos y se relevaron

las plataformas de gestión humana existentes en los distintos Consejos y Direcciones Generales de la ANEP.⁵

Cabe señalar que, en cada Dirección General de Educación, en el CODICEN y en el CFE, los sistemas de gestión de recursos humanos son independientes, con distintas soluciones tecnológicas y diverso grado de desarrollo. En ningún caso se ha identificado que funcione como un sistema integral de recursos humanos, es decir, que abarque desde inicio del proceso, asociado a las diferentes ofertas educativas y la elección de horas y su posterior toma de posesión, la liquidación de haberes y los procesos de salida de la institución por jubilación o prejubilación, disponiendo de la trayectoria de todo el vínculo laboral de un recurso humano en la ANEP.

El Contrato de Préstamo estipula una cláusula especial de ejecución de fondos del desembolso para las actividades de este subcomponente: un plan de desarrollo del sistema de gestión de recursos humanos, que defina las fases propuestas de mejora y alcance previsto para cada dimensión, expresada en términos de procesos mejorados.

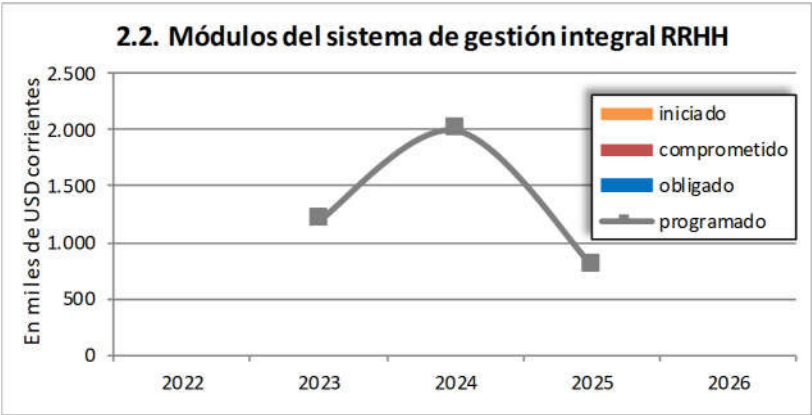
El conocimiento acumulado sobre los procesos y tecnologías desarrolladas en los distintos Consejos y Direcciones Generales de la ANEP, condujo a definir como estrategia la generación de un sistema de gestión humana que integre a todas las tecnologías existentes en la ANEP, considerando sus especificidades.

Es de señalar que en mayo de 2022 se presentó este proyecto ante el CODICEN, con su justificación y estrategia de implementación. Mediante resolución, el CODICEN avaló un conjunto de aspectos de coordinación para llevar adelante el proyecto, entre ellos la del promotor del proyecto y un líder de proyecto.

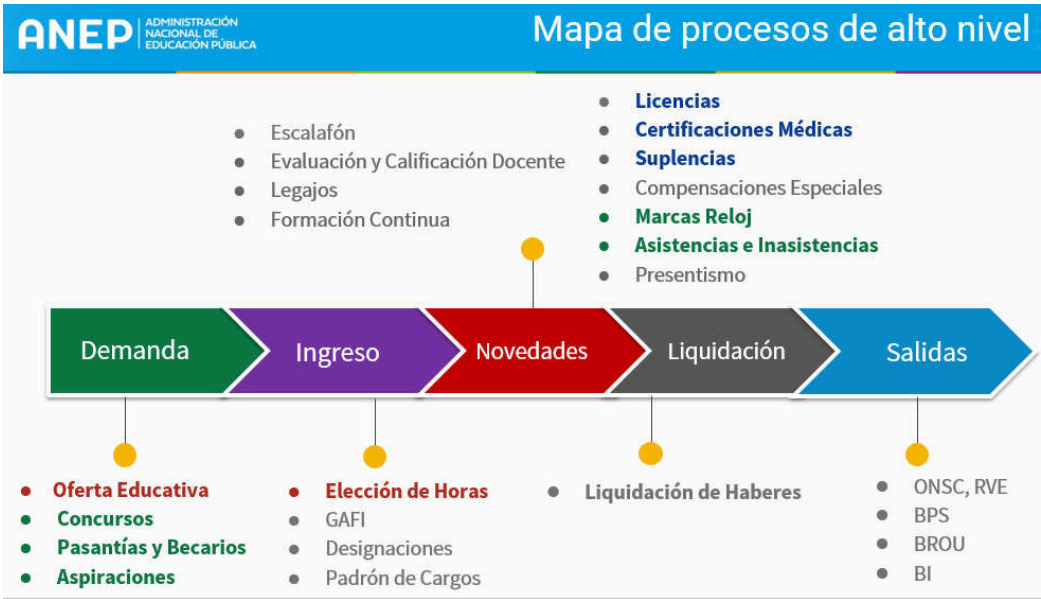
En el PEP esta línea de acción estaba previsto iniciarla en el año 2023, no obstante, los avances realizados condujeron a reservar fondos para el año 2022, restando plasmar en un documento las definiciones sobre la estrategia a seguir.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2022		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Desarrollo e implantación de sistemas informáticos, bases de datos e interfases	0	15.250.000	▪ No iniciado.	0
ii. Fortalecimiento institucional y de recursos humanos		0	▪ No corresponde.	0

⁵ Licencias, elección de horas, presentismo, asistencias e inasistencias, novedades y movimientos de personal, concursos, liquidación de haberes,- padrón de cargos, evaluación y calificación docente, suplencias, legajos, aspiraciones, GAFI, ONSC, Registro de Vínculos con el Estado, certificaciones médicas, formación continua, cómputos especiales, marcas reloj, becarios y pasantías.



Durante el primer semestre del año 2022 se continuó trabajando en la elaboración de una base única de recursos humanos y en la definición de los requerimientos técnicos para los diferentes módulos a implementar. Los principales avances refieren al abordaje transversal de los procesos y sistemas de licencias, certificaciones médicas y suplencias, para los cuales se realizaron mejoras y crearon las condiciones para unificar las herramientas informáticas. También se realizaron algunas mejoras en las herramientas informáticas de los procesos de algunos Consejos y Direcciones Generales de Educación relativos al presentismo (marcas reloj, asistencias e inasistencias), concursos, pasantías y becarios, y aspiraciones. El siguiente diagrama presenta los diferentes procesos y el estado de avance a la fecha.



Nota: Los procesos se diferencian resaltando según colores: i) en azul los que se están abordando de manera transversal para mejorarlos y generar las condiciones para la unificación de las herramientas que le brindan soporte; ii) en verde las demandas directas de los subsistemas para las que se están realizando gestiones transversales para mejorar las herramientas informáticas; iii) en rojo los próximos procesos a avanzar, tanto por ser el inicio del sistema integral a implantar, como por no contar con un sistema actual que se pueda expandir a otros subsistemas.

Fuente: DEGI.

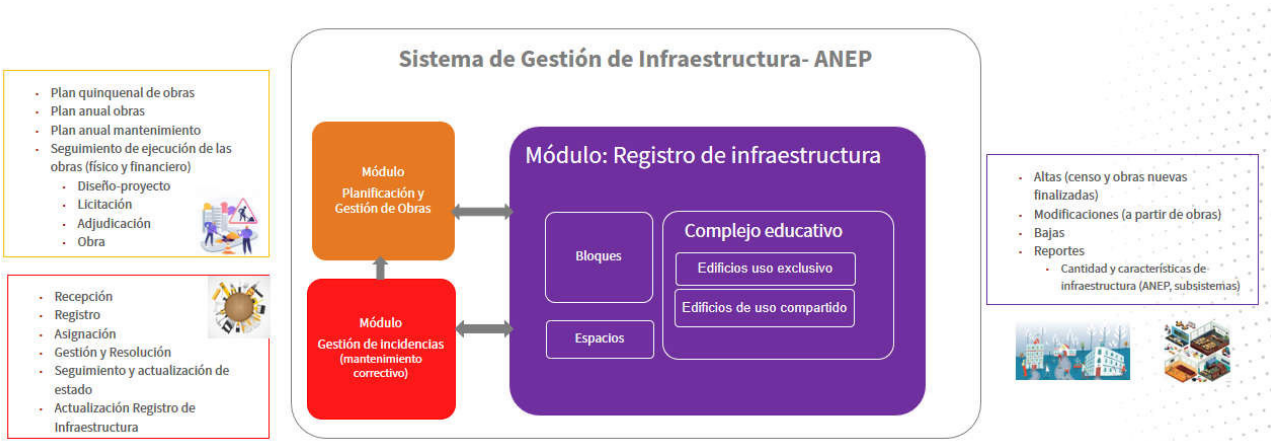
Entre febrero y mayo de 2022 se llevó a cabo la evaluación del llamado a aspirantes para el registro de especialistas en gestión organizacional realizado por la DSGH de CODICEN, con el fin de disponer de estos profesionales para el proceso de diagnóstico y gestión del cambio en materia de políticas de racionalización de los recursos, gestión organizacional y procesos administrativos en los diferentes subsistemas de la ANEP, relacionado con el sistema integral de

gestión humana. Se evaluaron los 59 postulantes, de los cuales 17 cumplieron el puntaje mínimo. Posteriormente el CODICEN homologó los resultados de la evaluación, y se realizaron gestiones con la DEGI para iniciar los procedimientos de contratación de un equipo de 8 especialistas que acompañarán el proceso.

II.2.3 Sistema de gestión integral de infraestructura escolar

Con este subcomponente del Programa se apoya la implementación del sistema de gestión integral de infraestructura edilicia de la ANEP, uno de los cinco proyectos priorizados en el PDE 2020-2024 en el marco del fortalecimiento de la gestión de la ANEP, alojado en el lineamiento estratégico N°6 “transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios”, y contenido en el Plan de tecnologías de la ANEP.

El objetivo principal es la sistematización de la información de toda la planta física de ANEP, así como acompañar los procesos e intervenciones que se registran en la infraestructura de la institución, principalmente de los centros educativos. Incluye la gestión de una ventanilla única de solicitudes, registros e incidencias, tanto para obras de mantenimiento (correctivo y preventivo) como de obras nuevas, todos con sus módulos de reportes. El sistema contará con diferentes módulos que contendrán información sobre las siguientes dimensiones: identificación y registro único de edificios con información censal de las características y atributos físicos de los establecimientos y centros educativos; información sobre el estado de las condiciones edilicias; incidencias e intervenciones de mantenimiento; gestión de las obras en sus diferentes fases: preinversión, diseño, licitación, ejecución y fin de obra, pudiendo registrar el seguimiento periódico en cada una, así como las metas previstas en términos de plazos y costos.



Fuente: DEGI.

El proyecto es liderado por la DEGI, con participación directa de la DSI y la DSTIC, mediante un comité de dirección del proyecto con integrantes de esas direcciones, que viene trabajando desde el año 2021.

A lo largo de 2021 se avanzó en dos etapas del proyecto complementarias. Por un lado, en el análisis de la adopción de la nueva identificación de objetos de los edificios de los centros

educativos, basados en el estándar OID⁶ de AGESIC (UNAOID), para los aspectos edilicios, espacios y padrones. Por otro, en el relevamiento de los sistemas utilizados en la ANEP para la gestión de infraestructura; identificando las limitaciones de los sistemas existentes y los aspectos a mejorar para lograr una gestión integrada de la infraestructura edilicia.

El diagnóstico realizado de la situación actual y las definiciones propuestas para avanzar hacia el sistema de gestión integral de infraestructura edilicia de la ANEP se sintetiza en el siguiente diagrama.

	Situación Actual	Propuesta
Módulo Registro de Infraestructura	Sistema CIER Importantes limitaciones para generar reportes y hacer seguimiento	Acción: Realizar Nuevo Desarrollo
Módulo Planificación y Gestión de Obras	Planillas Excel para: • Plan Quinquenal: Obras Nuevas / Ampliaciones / Sustituciones • Plan Anual • Plan Mantenimiento Gestión de Obras - Sistema Microsoft	Acción: Realizar Nuevo Desarrollo Acción: Realizar Nuevo Desarrollo
Módulo Gestión de Mantenimiento	Sistema 0800 y Sistema Centro de Atención a Usuarios (CAU)	Acción : Modificar CAU
Módulo Bienes Inmuebles	Unidad Letrada de Bienes Inmuebles (ULBI) Unidad de Bienes Inmuebles (UBI) HERENCIA YACETES	Acción: Realizar Nuevo Desarrollo

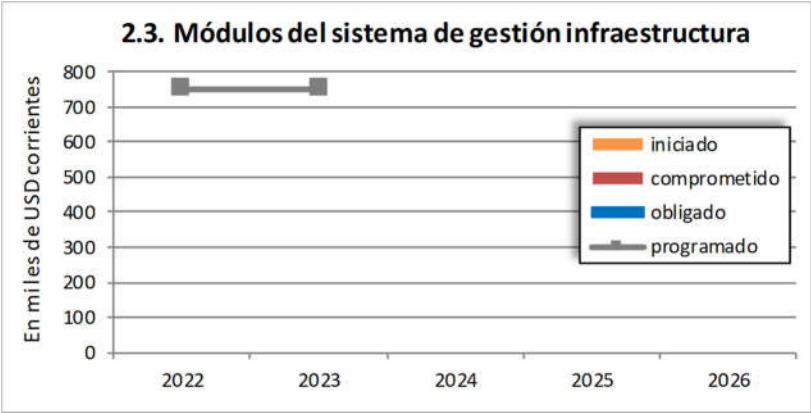
A lo largo del primer semestre de 2022 no se financiaron desde el Programa acciones específicas en el marco de este subcomponente; los principales avances se produjeron sobre definiciones en el diseño y estrategia de implementación del sistema, lo cual no ha implicado al momento el uso de recursos financieros en desarrollo de módulos informáticos.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2022		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Desarrollo e implantación de sistemas informáticos, bases de datos e interfaces	36.075.000	15.250.000	▪ No iniciado.	0
ii. Fortalecimiento institucional y capacitación		0	▪ No corresponde.	0

Los avances realizados durante el primer semestre de 2022 estuvieron orientados a la definición de los requerimientos funcionales y técnicos para el desarrollo de los módulos que contendrá el sistema de gestión integrada de la infraestructura edilicia. Un hito a señalar en este sentido fue la presentación del proyecto ante CODICEN, con su justificación y estrategia de implementación; obteniendo como resultado el aval en lo referido a la coordinación para llevar adelante el proyecto, definiendo el promotor del proyecto y un líder de proyecto.

⁶ Identificador de objetos y se define de acuerdo a una asignación jerárquica, establecida por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

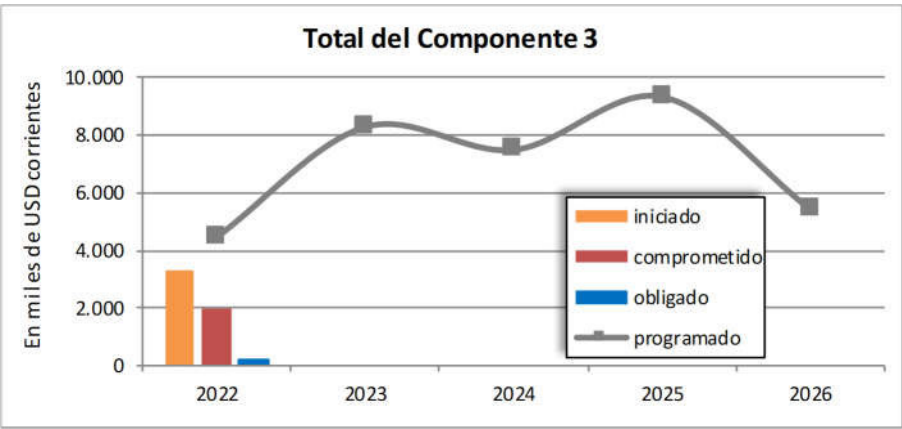
A su vez, para el desarrollo a nivel del software de gestión edilicia, cabe señalar que está previsto iniciarlo en el segundo semestre de 2022 a través del procedimiento de contratación de horas de desarrollo disponible en el marco del anterior Contrato de Préstamo (N° 3773/OC-UR).



II.3 Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa

El tercer componente del Programa está vinculado con su primer objetivo específico: mejorar la calidad de la oferta educativa de la ANEP, a través de intervenciones en la infraestructura edilicia de los centros educativos de Educación Media. Incluye acciones para el diseño, construcción, supervisión y equipamiento de centros educativos de Educación Media y en particular de Centros María Espínola en zonas de vulnerabilidad social y educativa; así como también prevé algunas intervenciones en mantenimientos correctivos de contingencia.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera, hasta el primer semestre de 2022, del componente se presenta en el siguiente gráfico.

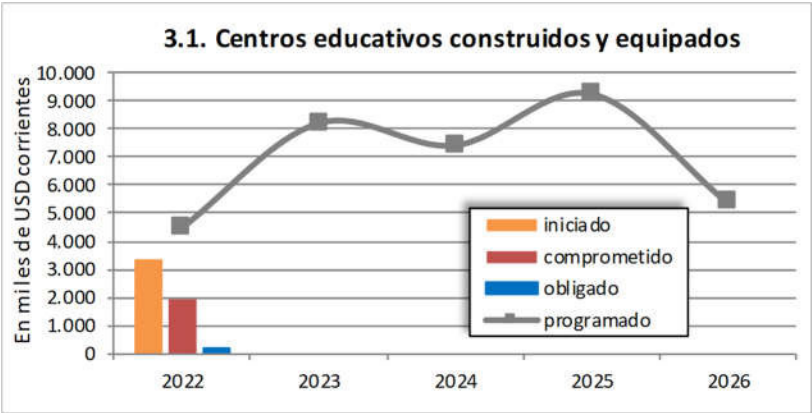


A continuación, se presentan los avances en cada subcomponente.

II.3.1 Construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de EM

Durante el primer semestre de 2022 se destacan los siguientes avances y acciones realizadas en este subcomponente:

- Los trámites licitatorios para las obras de construcción a implementar en el Programa:
 - La tramitación y adjudicación de 5 obras en los Liceos de Isidoro Noblía (LPN 01/21), Tupambaé (LPN 03/21), Casarino (LPN 05/21) y N°69 de Casavalle (LPN 07/21), y en la Escuela Técnica de San José (LPN 06/21).
 - La culminación del diseño y el inicio del procedimiento licitatorio de la obra en el Liceo de Achar (LPN 01/22).
- El diseño arquitectónico de las siguientes obras:
 - La culminación del diseño de la obra en el Liceo de La Paloma, Durazno.
 - La culminación de 4 diseños de obras a financiar por otras Oficinas Ejecutoras de la ANEP: Liceos de Curtina, N°3 de Solymar, N°2 de Tranqueras; y del prediseño de una adecuación del Liceo N°35 IAVA.
 - El avance del diseño de la obra de construcción del Liceo N°6 de Tacuarembó.
 - El avance en el diseño de 3 obras a financiar por otras Oficinas Ejecutoras de la ANEP: el CME de Barros Blancos, el CME de Ciudad del Plata y el Politécnico de Casavalle.
- El financiamiento de los recursos humanos vinculados a las obras de construcción y equipamiento mobiliario:
 - 7 recursos humanos para la gestión del depósito de la UEP.
 - 17 consultores para diseño, metraje y presupuesto, y supervisión de la UEP.
 - 3 consultores para apoyar a la oficina de PPP de la ANEP.
 - 5 recursos humanos para apoyar a la DSI en el seguimiento de obras.
 - 1 consultor para apoyar a la Oficina de Herencias Yacentes.
- El financiamiento del servicio de cateo de suelos para las obras a diseñar.
- Los procedimientos de adquisición de los servicios para el funcionamiento del depósito (licencia de software, alarma, vigilancia, mantenimiento de montacargas y elevadores, recolección de residuos).



Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2022		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Construcción de nuevos centros educativos de EM	193.772.244	105.488.271	- La rehabilitación de la Esc. Técnica de San José. - La sustitución del Liceo de Casarino. - La sustitución del Liceo de Isidoro Noblía. - La sustitución del Liceo de Tupambaé. - La sustitución del Liceo N°69 de Casavalle.	11.960.705 23.327.970 20.403.341 15.581.042 41.969.689 113.242.747
ii. Equipamiento informático y mobiliarios de centros nuevos y ampliados de EM	3.367.000	1.935.662	1 consultor y 6 funcionarios para la gestión del depósito. - Gastos de funcionamiento del depósito.	1.990.814 517.420 2.508.234
iii. Equipo técnico de diseño y apoyo al componente obras	18.622.548	12.155.683	17 consultores contratados para la UEP.(*) 3 consultores para oficina PPP.(**) 3 consultores y 1 funcionario para la DSI.(**) 1 consultor para Oficina de Herencias Yacentes. - Procedimiento para contratar cateos de suelos (CP 5001/22).(**)	15.936.548 2.176.569 2.099.175 791.479 603.754 21.607.525

Notas: (*) 13 consultorías corresponden a 6 meses de financiamiento por el Préstamo N° 5337/OC-UR; (**) Corresponde a 6 meses de financiamiento por Préstamo N° 5337/OC-UR. En ambos casos, se trata de contratos iniciados en el anterior Préstamo.

En relación a las intervenciones arquitectónicas, el cuadro que se presenta a continuación resume la información de las obras en centros de Educación Media al cabo del primer semestre de 2022: 6 obras se encuentran en trámite licitatorio, 1 está en fase de diseño y 1 tiene su diseño culminado para ser tramitada en los próximos años. Además, 4 diseños de obra fueron culminados para ser ejecutadas por otras Direcciones de la ANEP, así como otras 3 que se encuentran en fase de diseño. El Anexo II contiene detalles de estas obras.

Resumen de obras de construcción de nuevos centros educativos de Educación Media				
Obra	m² de intervención	Estado	Indicadores de avance	
1. Sustitución del Liceo N° 69 de Casavalle, Montevideo	1.717	en trámite	- Culminación del diseño: nov-2021 - Apertura de licitación: ene-2022 - Inicio de obra: jul-2022	
2. Sustitución del Liceo de Tupambaé	1.020	en trámite	- Culminación del diseño: may-2021 - Apertura de licitación: oct-2021 - Inicio de obra: jul-2022	
3. Sustitución del Liceo de Isidoro Noblía	1.324	en trámite	- Culminación del diseño: abr-2021 - Apertura de licitación: oct-2021 - Inicio de obra previsto: set-2022	
4. Sustitución del Liceo de Casarino	1.600	en trámite	- Culminación del diseño: ago-2021 - Apertura de licitación: dic-2021 - Inicio de obra previsto: set-2022	

Obra	m² de intervención	Estado	Indicadores de avance
5. Rehabilitación de la Escuela Técnica de San José	3.275	en trámite	Culminación del diseño: ago-2021 Apertura de licitación: dic-2021 Inicio de obra previsto: oct-2022
6. Sustitución del Liceo de Achar	1.078	en trámite	Culminación del diseño: abr-2022 Apertura de licitación prevista: set-2022 Inicio de obra previsto: feb-2023
7. Construcción del Liceo N° 6 de Tacuarembó	1.535	en diseño	Culminación del diseño previsto: ago-2022 Apertura de licitación prevista: nov-2022 Inicio de obra previsto: jul-2023
8. Ampliación del Liceo N°1 de Tranqueras	2.000	en diseño	Culminación del diseño previsto: ene-2023 Apertura de licitación prevista: jun-2023 Inicio de obra previsto: set-2023
9. Sustitución del Liceo de La Paloma, Durazno	1.070	diseño culminado	Culminación del diseño: feb-2022 Apertura de licitación prevista: feb-2025 Inicio de obra previsto: jul-2025
10. Sustitución del Liceo de Curtina ^a	1.021	diseño culminado	Culminación del diseño: abr-2022 Apertura de licitación prevista: n/c
11. Construcción del Liceo N° 3 de Solymar ^a	1.495	diseño culminado	Culminación del diseño: may-2022 Apertura de licitación prevista: n/c
12. Construcción del Liceo N° 2 de Tranqueras ^b	1.266	diseño culminado	Culminación del diseño: jun-2022 Apertura de licitación prevista: n/c
13. Liceo N° 35 IAVA ^b	9.020	prediseño culminado	Culminación del prediseño: jun-2022 Apertura de licitación prevista: n/c
14. Construcción del CME de Barros Blancos ^b	1.535	en diseño	Culminación del diseño previsto: set-2022 Apertura de licitación prevista: n/c
15. Construcción del CME de Ciudad del Plata ^b	1.535	en diseño	Culminación del diseño previsto: set-2022 Apertura de licitación prevista: n/c
16. Construcción del Politécnico de Casavalle ^b	1.540	en diseño	Culminación del diseño previsto: oct-2022 Apertura de licitación prevista: n/c

Nota: Los estados de las obras refieren al proceso: diseño, trámite, ejecución, y terminadas y habilitadas.

^a Obras originalmente incluidas en el Programa, pero que el Plan de obras de la ANEP le asignó realizar su ejecución por otras dependencias de la ANEP (CND o DSI) debido a la prioridad en su culminación.

^b Obras no incluidas en el Programa PAEMFE, pero que el Plan de obras de la ANEP le asignó realizar su diseño, con el fin de ser ejecutadas por otras dependencias de la ANEP (CND o DSI).

En cuanto al cumplimiento ambiental y social acordado en el Contrato de Préstamo para la implementación de las obras, se resaltan dos herramientas que se aplican de forma previa: i) el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) incorporado en los pliegos licitatorios, con cláusulas y requisitos ambientales, sociales y de seguridad y salud ocupacional, lleva a que las firmas constructoras sean responsables de preparar e implementar dicho plan; y ii) la evaluación y verificación de la sustentabilidad de las obras a través del cumplimiento de las normas EDGE⁷ en materia de eficiencia energética, consumo de agua y eficiencia de los materiales.

En el primer semestre de 2022, se obtuvieron los siguientes avances:

- Se recibió el borrador del PGAS particular de la obra del Liceo N°69 de Casavalle, por parte de la firma adjudicataria. Se encuentra en proceso de validación en la UEP.
- Se recibió el borrador del PGAS particular de la obra del Liceo de Tupambaé, por parte de la firma adjudicataria. Se encuentra en proceso de validación en la UEP.

⁷ Sistema *Excellence in Design for Geater Efficiencies* (EDGE) de la *International Finance Corporation* (IFC), institución miembro del Banco Mundial.

- Se realizó la evaluación EDGE de las 6 obras, para lo cual se ingresó información particular de cada proyecto edilicio en la plataforma (versión 3.0.0), obteniendo los resultados que se resumen en la siguiente tabla, observándose el cumplimiento de los estándares constructivos y de diseño en todos indicadores de las 6 obras.

Resumen de obras de construcción de nuevos centros educativos de Educación Media				
Obra	Normas EDGE			
	Eficiencia energética	Eficiencia de agua	Eficiencia de los materiales	Cumplimiento (% > 20%)
Liceo N°69 de Casavalle	20,6%	39,4%	35,4%	✓
Liceo de Tupambaé	63,2%	22,2%	31,2%	✓
Liceo de Isidoro Noblía	67,2%	24,1%	37,1%	✓
Liceo de Casarino	63,1%	27,5%	49,8%	✓
Escuela Técnica de San José	60,6%	21,5%	31,7%	✓
Liceo de Achar	21,5%	25,4%	39,2%	✓

Asimismo, cabe mencionar que, durante el año 2021, en el marco de las acciones preparatorias del Contrato de Préstamo, se realizó la Evaluación Ambiental y Social Estratégica (EASE) a fin de cumplimentar los requerimientos establecidos por las Políticas de Salvaguardias Ambientales y Sociales del BID.

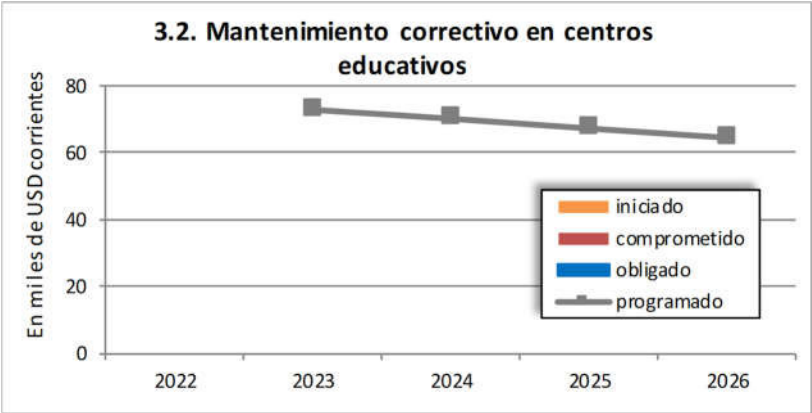
Allí se identificaron y valorizaron los potenciales impactos y riesgos, y se definieron medidas de mitigación, que quedaron plasmadas en el denominado Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico (PGASE): impactos negativos por accidentes ocupacionales durante las obras, contaminación por mala gestión de los residuos sólidos generados, contaminación del aire por emisiones de vehículos y maquinarias afectadas a la obra, ruido y vibraciones, y contaminación de suelos por derrames accidentales. Estos impactos negativos de la fase constructiva ocurren durante el período de obra y sólo afectan al área de influencia directa de los proyectos. La EASE concluyó que los impactos y riesgos negativos identificados en la fase constructiva se consideraban mitigables y aceptables; y que, por su parte, los impactos positivos se irían materializando a lo largo de la vida útil de los centros educativos a construir, estimada en al menos 40 años. Por ello, se consideró que el Programa de intervenciones era viable, sin riesgos o impactos socio ambientales negativos significativos no mitigables.

II.3.2 Mantenimiento correctivo de contingencia en centros de EM

El Plan de Ejecución Plurianual del Programa (PEP) previó un fondo para intervenciones de mantenimiento correctivo de contingencia en la infraestructura de centros educativos de Educación Media.

Esta línea de acción tiene previsto iniciarse en el año 2023.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2022		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Fondo para mantenimiento de infraestructura	0	0	▪ No corresponde.	0

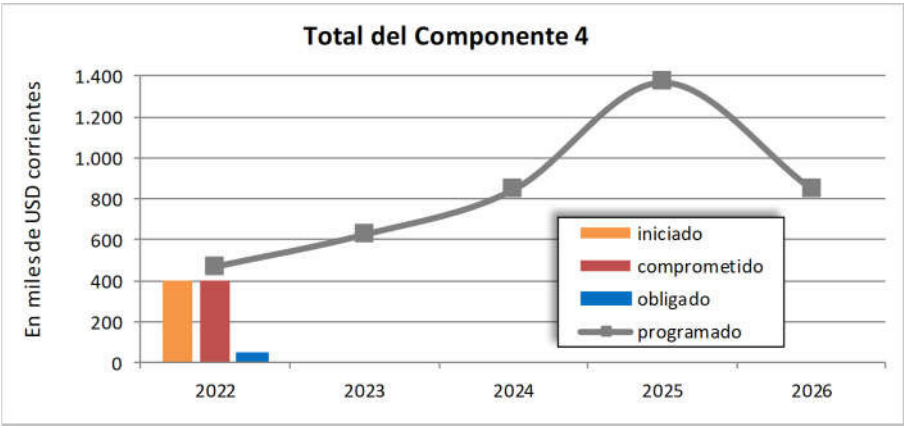


II.4 Componente 4: Administración del Programa

El cuarto componente del Programa refiere a su administración, abarcando el funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Programa, así como los costos de la auditoría externa y las evaluaciones previstas en el Programa.

La Unidad Ejecutora del Programa (UEP) es la responsable de la gestión de coordinación, operativa y administrativa del Programa, incluyendo las contrataciones y adquisiciones de obras, bienes y servicios (de consultoría y otros), la tramitación de los desembolsos, la elaboración de los planes operativos y de adquisiciones, la preparación de los informes de progreso y estados financieros, entre otros. Depende del CODICEN y realiza la coordinación con las Direcciones Generales de Educación, Direcciones y Unidades técnicas vinculadas a las distintas acciones del Programa.

El siguiente gráfico resume la planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera hasta el primer semestre de 2022 de este componente.



Cabe señalar que, para el año 2022, los recursos humanos de la UEP son financiados 6 meses por el año de prórroga del anterior Contrato de Préstamo N° 3773/OC-UR y 6 meses por el Contrato N° 5337/OC-UR, dado que ambos Programas conviven a lo largo del presente año. Esto explica que los datos reflejados en los gráficos y en el cuadro financiero de este componente, refieren a los 6 meses en que se les dio continuidad a través del Préstamo N° 5337/OC-UR.

Algo similar ocurre con la línea de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

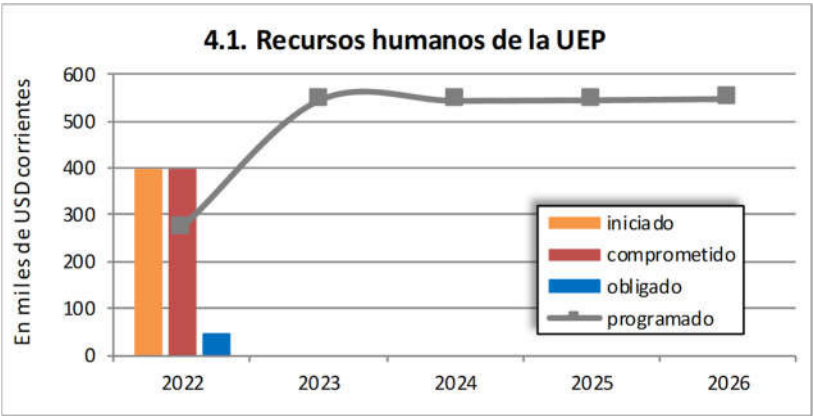
Las acciones realizadas a lo largo del primer semestre de 2022 refirieron al financiamiento de:

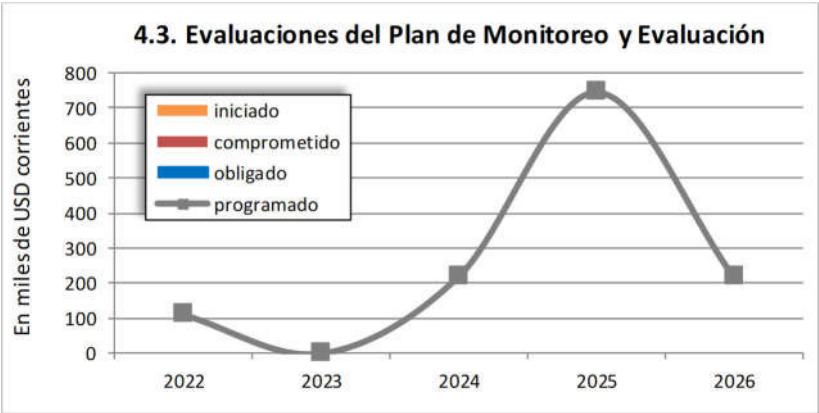
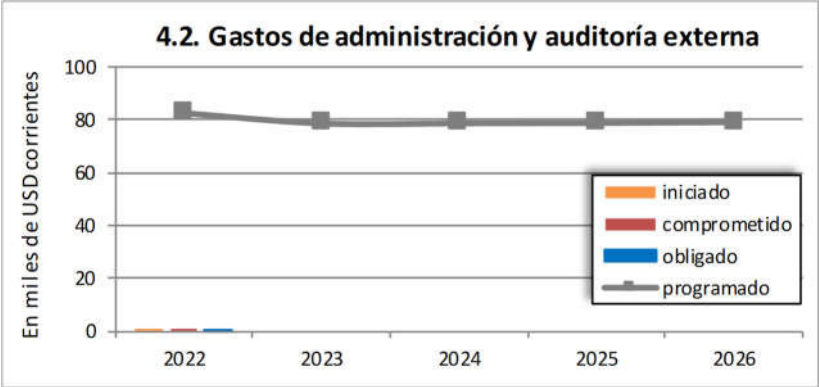
- Financiamiento de los recursos humanos que conforman la UEP.
- Financiamiento de los gastos de funcionamiento y administración de la UEP.
- Inicio de trámites para la contratación de la auditoría del Programa.
- Preparación y análisis de las evaluaciones previstas, para la definición de las líneas de base.

Líneas de acción previstas	\$ previstos en 2022		Estado de situación de las acciones	
	en PEP	en POA	Acciones iniciadas	\$ iniciados
i. Recursos humanos de la UEP	13.168.855	8.435.712	▪ 13 consultores contratados y 8 funcionarios de la ANEP con compensación especial.(*)	15.409.475
ii. Gastos de funcionamiento de la UEP	3.505.105	0	▪ CD 5011/22 - Servicio de custodia y almacenamiento de archivos.	30.482
iii. Auditoría externa del Programa	481.000	0	▪ No iniciado.	0
iv. Evaluaciones del Plan de Monitoreo y Evaluación	5.291.000	2.064.494	▪ No iniciado.	0

Nota: (*) Salvo 2 consultorías, el resto corresponde a 6 meses de financiamiento por el Préstamo N° 5337/OC-UR, ya que son contratos que fueron parcialmente financiados por el Préstamo N° 3773/OC-UR.

La planificación quinquenal del Programa y la ejecución financiera hasta el primer semestre de 2022 para cada uno de los subcomponentes, se resumen en los siguientes gráficos.





IV. MATRIZ DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

La Matriz de resultados se presenta a continuación, con los valores de los indicadores que la componen actualizados al 30 de junio de 2022.

Matriz de resultados											
Objetivo general: contribuir a mejorar las tasas de permanencia y egreso en Educación Media Básica y Educación Media Superior.											
Objetivos específicos: i) mejorar la calidad de la oferta educativa de ANEP, y ii) fortalecer las capacidades de ANEP para gestionar una educación pública de calidad.											
Indicadores de resultados de impacto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022 ^A	2023	2024	2025	2026			
1. Porcentaje de jóvenes de 15 a 17 años que asisten a alguna oferta educativa de EM perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif.	2019	92	94	95	95	95	95	DIEE-ANEP en base a ECH del INE.	Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 1.9.
		Real	89,2	94,9							
2. Porcentaje de jóvenes de 16 años con egreso oportuno de EMB perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif.	2019	71	73	75	75	75	75 (Prom.) 74,8 (Q2) 67,0 (Q1)	DIEE-ANEP en base a ECH-INE.	EMB (general y tecnológica). Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 1.17.
		Real	67,7 (Prom.) 71,1 (Q2) 67,0 (Q1)	s/d ^B							
3. Porcentaje de jóvenes de 19 años con egreso oportuno de EMS perteneciente a ANEP.	Puntos porcentuales	Planif.	2019	43	47	50	50	50	50 (Prom.) 40,1 (Q2), 21,0 (Q1)	DIEE-ANEP en base a ECH-INE.	EMS (general y tecnológica). Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 1.18.
		Real	38,1 (Prom.) 34,6 (Q2), 19,2 (Q1)	s/d ^B							

Notas: A) Los valores de los indicadores refieren al año lectivo 2021; B) No se puede reportar el indicador debido a que el INE modificó el módulo educación de la ECH para el año 2021.

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Informe semestral 2022

Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa											
Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
P-1.1. Documento de transformación curricular integral de la educación obligatoria aprobado.	Documentos	Planif.	2020	5	5	5	5	5	5	Registros administrativos de CODICEN.	Incluye documentos de diferentes etapas: i) adaptación del MCN y definiciones de competencias y perfiles de egreso, ii) definición de expectativas y progresión de aprendizaje por ciclos y áreas de conocimiento, iii) adecuación de planes, iv) diseño de programas, v) la adecuación de los instrumentos de evaluación. ^A
		Real	0	2							
P-1.2. Documento de reformulación de FPB aprobado.	Documentos	Planif.	2019	0	1	0	0	0	0	Registros administrativos de CODICEN y DGETP.	
		Real	0	1							
P-1.3. Documento de Planes de Carreras de FI aprobado.	Documentos	Planif.	2019	0	2	2	2	4	4	Registros administrativos de CFE.	Refiere a un documento por carrera. La validación requiere del diseño y adecuación de los requerimientos de acreditación del CFE, propuestas para acreditación ante el MEC por CODICEN por resolución.
		Real	0	0							
P-1.4. Becas de posgrado a docentes de FI otorgadas.	Becas	Planif.	2021	0	60	120	60	0	240	Registros administrativos de CFE.	Según criterios de elegibilidad de becarios definidos en el Reglamento Operativo.
		Real	0	0							
P-1.5 Centros que reciben servicios de apoyo para la implementar la estrategia de los CME.	Centros	Planif. ^C	2021	30	40	50	60	60	60	Informes de progreso de la DEPE.	Indicador contemplado en el PDE 2020-2024: OE 2.3. Al menos 3 CME serán implementados en ciudades con alta proporción de población afro uruguaya. Los CME que reciben apoyo deben contar con autoevaluación y proyecto de centro finalizando cada año.
		Real	12	28							
P-1.6. Módulos de gestión de centros implementados.	Módulos	Planif.	2021	3	4	5	7	7	7	Informes de progreso de la DEPE y páginas web.	Módulos de soporte para los CME: i) monitor de centro, ii) autoevaluación anual en los CME, iii) planes de mejora en los CME, iv) monitor educativo de primaria, v) monitor educativo de liceos, vi) monitor educativo de UTU, vii) Observatorio educación-trabajo. ^B
		Real	0	7							
P-1.7. Módulos del sistema de protección de trayectorias educativas y bedelías implementados.	Módulos	Planif.	2021	0	1	3	4	5	5	DEPE-DEGI, DSTIC y DSI.	Módulos a verificar con operación mediante registros de usuarios finales: i) alertas con inteligencia artificial, ii) inscripción centralizada primaria-EMB y EMB-EMS, iii) acompañamiento de estudiantes en riesgo, iv) vinculación con familias, v) nuevas funcionalidades de bedelías.
		Real	0	0							
Hito 1.7.1. Inclusión de la identificación étnico-racial (afro y otros) en el SPTE	Campo incluido	Planif.	2021	1	1	1	1	1	1	DEPE-DEGI, DSTIC y DSI.	
		Real	0	0							

Nota: A) Los documentos culminados en 2022 son el del MCN y el de las progresiones de aprendizaje; B) El indicador considera que en el caso de los CME el módulo de gestión está implementado cuando lo está en más del 50% de los CME, correspondiendo al año lectivo previo (una vez cerrada la evaluación del año lectivo); C) Las metas de los años 2023 y 2024 fueron ajustadas en oportunidad de la Rendición de Cuentas de la ANEP presentada en junio de 2022, pasando de 60 en ambos años a 40 centros en 2023 y 50 en 2024.

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Informe semestral 2022

Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
R-1.1. Porcentaje de estudiantes beneficiados con planes y programas correspondientes al nuevo currículo de educación obligatoria.	Puntos porcentuales	Planif.	2021	0	43	73	100	100	100	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Se consideran beneficiados los estudiantes que cursan con nuevos planes y programas. Implica que DGEIP, DGES y DGETP implementaron: i) ajustes a la capacitación docente con el currículo; ii) materiales educativos ajustados, distribuidos, y iii) reglas operativas con ajustes y organizacionales publicadas. La implementación será gradual, por ciclo. Indicador Pro género, con enfoque de género, diversidad y cambio climático.
		Real	0	0							
	Puntos porcentuales	Planif. varones	2021								
		Real varones	0	0							
	Puntos porcentuales	Planif. mujeres	2021								
		Real mujeres	0	0							
R-1.2. Porcentaje de estudiantes matriculados que promueven el año siguiente de EMB.	Puntos porcentuales	Planif.	19-21	nc	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Utiliza la promoción de grado como proxy de la calidad de la oferta educativa. Aplica a estudiantes matriculados en Centros María Espínola (CME). Este indicador se calculará cuando se disponga de la nómina de CME que inicien sus actividades en el 1° año del proyecto. Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Real	67,7%	nc							
	Puntos porcentuales	Planif. varones	19-21	nc	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real varones	TBD	nc							
	Puntos porcentuales	Planif. mujeres	19-21	nc	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real mujeres	TBD	nc							
R-1.3. Porcentaje de estudiantes matriculados desde 1° año que egresan de la EMB.	Puntos porcentuales	Planif.	19-21	nc	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Utiliza el egreso de EMB como proxy de la calidad de la oferta educativa. Aplica a estudiantes matriculados en Centros María Espínola (CME). Este indicador se calculará cuando se disponga de la nómina de CME que inicien sus actividades en el 1° año del proyecto. Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Real	TBD	nc							
	Puntos porcentuales	Planif. varones	19-21	nc	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real varones	TBD	nc							
	Puntos porcentuales	Planif. mujeres	19-21	nc	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real mujeres	TBD	nc							

Nota: Respecto a R-1.2, la línea de base corresponde al promedio de tasas de promoción en los 12 CME en los años lectivos previos a implementar la nueva modalidad: 2018, 2019 y 2020.

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Informe semestral 2022

Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
R-1.4. Porcentaje de estudiantes matriculados en centros con plataforma VOS que promueven el año siguiente de EMB.	Puntos porcentuales	Planif.	19-21	nc	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Utiliza la promoción de grado como proxy de la calidad de la oferta educativa. Aplica a los estudiantes matriculados en centros educativos con plataforma VOS de comunicación con las familias. Este indicador se calculará cuando se realice la selección de los centros educativos con plataforma VOS, que participen de la evaluación, antes del inicio de la ejecución del proyecto. Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Real	TBD	nc							
	Puntos porcentuales	Planif. varones	19-21	nc	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real varones	TBD	nc							
	Puntos porcentuales	Planif. mujeres	19-21	nc	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real mujeres	TBD	nc							
R-1.5. Porcentaje de estudiantes matriculados en centros con plataforma VOS que egresan el año siguiente de EMB.	Puntos porcentuales	Planif.	19-21	nc	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD	Registros administrativos de DGES, DGETP y Observatorio de la Educación.	Utiliza el egreso de EMB como proxy de la calidad de la oferta educativa. Aplica a los estudiantes matriculados en centros educativos con plataforma VOS de comunicación con las familias. Este indicador se calculará cuando se realice la selección de los centros educativos con plataforma VOS, que participen de la evaluación, antes del inicio de la ejecución del proyecto. Indicador de seguimiento de género (ISG).
		Real	TBD	nc							
	Puntos porcentuales	Planif. varones	19-21	nc	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real varones	TBD	nc							
	Puntos porcentuales	Planif. mujeres	19-21	nc	TBD	TBD	TBD	TBD	TBD		
		Real mujeres	TBD	nc							

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Informe semestral 2022

Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas											
Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
P-2.1. Módulos de sistemas de Gestión financiera-administrativa implementados.	Módulos	Planif.	2021	0	2	0	0	2	4	Informes de la DEGI y DSTIC.	Cada módulo es una solución para los siguientes procesos financiero-administrativos: Gestión de compras (SIAC) en DGETP, DGES y CFE y Gestión de nómina de personal (SIAP) en DGEIP.
		Real	0	0							
P-2.2. Módulos de sistema de gestión integral de recursos humanos implementados.	Módulos	Planif.	2021	0	1	2	3	3	3	Informes de la DEGI, DSTIC y DSGH.	Cada módulo es una solución que brinda soporte integral a los procesos de recursos humanos de la ANEP: i) Registro único de personas y plazas y proceso de elección de horas, ii) Gestión del presentismo, desempeños y concursos, iii) Gestión de licencias y reemplazos y formación docente.
		Real	0	0							
P-2.3. Módulos de sistemas de gestión de infraestructura implementados.	Módulos	Planif.	2021	0	2	3	3	3	3	Informes de la DEGI y DSTIC y DSI.	Cada módulo es una solución que brinda soporte integral a los procesos de infraestructura edilicia: i) Registro único de edificios, ventanilla única y obras nuevas, ii) Gestión del plan de mantenimiento correctivo/preventivo, iii) Identificación de ámbitos físicos en cada edificio y gestión integral del inventario de edificios.
		Real	0	0							
Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
R-2.1. Procesos y sistemas de gestión de RRHH de ANEP calificado como “establecido” en la escala SIGED.	Escala SIGED	Planif.	2021	0	0	0	1	1	1	Aplicación del Instrumento SIGED.	Usuarios: ANEP y DGEIP, DGES, DGETP, y CFE. Un proceso/sistema se considera “establecido” si tiene una cobertura mayor al 80% de los usuarios/procesos centrales y condiciones estructurales, y orientación adecuada. ^A
		Real	0	0							
R-2.2. Procesos y sistemas de gestión de infraestructura calificado como “establecido” la escala SIGED.	Escala SIGED	Planif.	2021	0	1	1	1	1	1	Aplicación del Instrumento SIGED.	Usuarios: ANEP y DGEIP, DGES, DGETP, y CFE. Un proceso/sistema se considera “establecido” si tiene una cobertura mayor al 80% de los usuarios/procesos centrales y condiciones estructurales, y orientación adecuada. ^A
		Real	0	0							

Nota: A) Este sistema se calificó como “incipiente”; tiene un abordaje parcial de los procesos-subprocesos centrales y condiciones estructurales, y requiere una reorientación para alcanzar los objetivos.

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Informe semestral 2022

Componente 3: Recursos físicos para la mejora educativa											
Indicadores de Producto	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
P-3.1. Centros educativos verdes construidos y ampliados funcionando.	Centros educativos	Planif.	2021	0	5	1	7	5	18	Registros administrativos y Reporte EDGE.	Edificio verde significa que alcanza como mínimo 20% de ahorro de agua, 20% en energía, y 20% en energía incorporada a los materiales, en la plataforma EDGE.
		Real	0	0							
Indicadores de Resultado	Unidad de medida		Línea Base	Mediciones intermedias					Meta final	Fuente	Observaciones
				2022	2023	2024	2025	2026			
R-3.1. Número de estudiantes de EM que asisten a centros educativos con mejoras integrales en su condición edilicia.	Estudiantes	Planif.	2021	0	2.933	3.233	9.041	10.733	10.733	Registros administrativos.	El indicador refiere al resultado asociado a la asistencia. Corresponde a las matriculaciones de alumnos en los centros de EM construidos/ampliados, que cumplen con estos criterios para considerar que mejoraron su condición edilicia: i) tamaño del centro; ii) Aulas con máximo de un estudiante por 1,5 m2; iii) disponibilidad de espacios comunes y de espacios recreativos; iv) accesibilidad al predio y sectores sanitarios. Equivale al indicador corporativo para el CRF 16-19 “Estudiantes beneficiados por proyectos de educación”.
		Real	0	0							
	Estudiantes	Planif. varones	2021	0	1.467	1.617	4.521	5.367	5.367		
		Real varones	0	0							
	Estudiantes	Planif. mujeres	2021	0	1.466	1.616	4.520	5.366	5.366		
		Real mujeres	0	0							

ANEXOS

Anexo I

Información financiera del Programa

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Informe semestral 2022

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N° 5337/OC-UR

Comparación entre Costo previsto e Inversiones realizadas al 30 de junio de 2022

(en dólares estadounidenses)

Categoría y subcategoría de inversión	Costo Previsto			Inversión realizada al 30/6/2022			Saldo por ejecutar		
	Aporte BID	Aporte Local	Total	Aporte BID	Aporte Local (A)	Total	Aporte BID	Aporte Local	Total
Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa.	8.170.000	5.430.000	13.600.000	152.964	379.565	532.529	8.017.036	5.050.435	13.067.471
1.1 - Transformación curricular integral	3.210.000	740.000	3.950.000	102.813	251.091	353.904	3.107.187	488.909	3.596.096
1.2 - Acreditación universitaria de carreras de formación docente	2.110.000	1.740.000	3.850.000	0	0	0	2.110.000	1.740.000	3.850.000
1.3 - Nueva gestión de centros educativos (CED)	2.850.000	2.950.000	5.800.000	50.151	128.474	178.625	2.799.849	2.821.526	5.621.375
Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas.	6.300.000	1.950.000	8.250.000	0	0	0	6.300.000	1.950.000	8.250.000
2.1 - Finalización de los sistemas GRP	1.790.000	960.000	2.750.000	0	0	0	1.790.000	960.000	2.750.000
2.2 - Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	3.280.000	720.000	4.000.000	0	0	0	3.280.000	720.000	4.000.000
2.3 - Sistemas de gestión integral de infraestructura escolar	1.230.000	270.000	1.500.000	0	0	0	1.230.000	270.000	1.500.000
Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa.	25.000.000	10.000.000	35.000.000	107.969	74.024	181.993	24.892.031	9.925.976	34.818.007
3.1 - Diseño construcción y equipamiento de nuevos CED de EM	25.000.000	9.725.000	34.725.000	107.969	74.024	181.993	24.892.031	9.650.976	34.543.007
3.2 - Mantenimiento correctivo de contingencia en CED de EM	0	275.000	275.000	0	0	0	0	275.000	275.000
Componente 4: Administración del Programa	530.000	3.620.000	4.150.000	16.242	28.086	44.328	513.758	3.591.914	4.105.672
4.1 - Recursos humanos de la unidad ejecutora del proyecto	0	¹ 2.450.000	2.450.000	16.242	27.389	43.631	-16.242	2.422.611	2.406.369
4.2 - Gastos de administración y auditoría externa	50.000	² 350.000	400.000	0	697	697	50.000	349.303	399.303
4.3 - Evaluaciones del plan de monitoreo y evaluación	480.000	^{1,2} 820.000	1.300.000	0	0	0	480.000	820.000	1.300.000
Total	40.000.000	21.000.000	61.000.000	277.175	481.675	758.850	39.722.825	20.518.325	60.241.150

Nota: A) La inversión realizada incluye el crédito presupuestal y los certificados de crédito expedidos por la DGI (Resolución del MEF del 17/02/2022, Asunto N°561); B) Se efectuaron las siguientes redistribuciones en el Costo Previsto entre las subcategorías de inversión con respecto a la desagregación del PEP: 1) desde 4.1 a 4.3 (USD 550.000) y 2) desde 4.2 a 4.3 (USD 200.000).

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Informe semestral 2022

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N° 5337/OC-UR

Estado de Inversiones realizadas al 30 de junio de 2022

(en dólares estadounidenses)

Categoría y subcategoría de inversión	Inversiones acumuladas al 31/12/2021			Inversión del ejercicio			Inversión acumulada al 30/6/2022		
	Aporte BID	Aporte Local	Total	Aporte BID	Aporte Local ^(A)	Total	Aporte BID	Aporte Local	Total
Componente 1: Mejora de la calidad de la oferta educativa.	0	0	0	152.964	379.565	532.529	152.964	379.565	532.529
1.1 - Transformación curricular integral	0	0	0	102.813	251.091	353.904	102.813	251.091	353.904
1.2 - Acreditación universitaria de carreras de formación docente	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.3 - Nueva gestión de centros educativos (CED)	0	0	0	50.151	128.474	178.625	50.151	128.474	178.625
Componente 2: Transformación de la gestión, procesos y sistemas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.1 - Finalización de los sistemas GRP	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.2 - Sistemas de apoyo a la gestión integral de recursos humanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.3 - Sistemas de gestión integral de infraestructura escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Componente 3: Infraestructura para la mejora educativa.	0	0	0	107.969	74.024	181.993	107.969	74.024	181.993
3.1 - Diseño construcción y equipamiento de nuevos CED de EM	0	0	0	107.969	74.024	181.993	107.969	74.024	181.993
3.2 - Mantenimiento correctivo de contingencia en CED de EM	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Componente 4: Administración del Programa	0	0	0	16.242	28.086	44.328	16.242	28.086	44.328
4.1 - Recursos humanos de la unidad ejecutora del proyecto	0	0	0	16.242	27.389	43.631	16.242	27.389	43.631
4.2 - Gastos de administración y auditoría externa	0	0	0	0	697	697	0	697	697
4.3 - Evaluaciones del plan de monitoreo y evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	277.175	481.675	758.850	277.175	481.675	758.850

Nota: A) Incluye la inversión realizada con el crédito presupuestal, los fondos de libre disponibilidad derivados de la recaudación de venta de Pliegos de Condiciones de ejercicios anteriores y de montos recaudados por concepto de sanciones económicas aplicadas a contratistas en sus obligaciones contractuales y los certificados de crédito expedidos por la DGI (Resolución del MEF del 17/2/2022, Asunto N°561).

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N° 5337/OC-UR			
Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados al 30 de junio de 2022 (en dólares estadounidenses - Criterio: Fondos = Disponibilidades)			
Concepto	Aporte BID	Aporte Local	Total
Acumulado al 31/12/2021	0	0	0
Desembolsos	3.953.000	461.774	4.414.774
1. Total de Efectivo recibido al 30/6/2022	3.953.000	461.774	4.414.774
Acumulado al 31/12/2021	0	0	0
Transf. bancarias + dif. de cambio al 31/12/2021	0	0	0
Desembolsos justificados en el ejercicio	0	0	0
Desembolsos pendientes de justificación	132.788	444.057	576.845
Transf., gastos bancarios, fondos en cuenta al 30/6/2022	42.091	-42.091	0
2. Total de desembolsos efectuados al 30/6/2022	174.879	401.966	576.845
3. Efectivo disponible al 30/6/2022	3.778.121	59.808	3.837.929

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Préstamo BID N° 5337/OC-UR				
Justificación de desembolsos 30 de junio de 2022 (en dólares estadounidenses)				
Descripción y fecha de remisión al BID	N° en SISPREDES-WEB	Monto solicitado	Monto justificado BID	Monto justificado Aporte Local
Anticipo N° 1 - 10/3/2022	1	3.953.000	0	0
Total		3.953.000	0	0

Anexo II

Matriz de riesgos del Programa

Matriz de riesgos del Programa				
#	Descripción del riesgo	Taxonomía del riesgo ^A	Nivel de riesgo ^B	Acción de mitigación propuesta
1	Retrasos en las etapas encadenadas de la TCI: MCN, competencias, progresiones de aprendizaje, planes y programas, relacionados a insuficientes recursos humanos.	Organismo ejecutor: Recursos humanos	Medio-alto	Apoyar a la DEPE y su UDDC con la contratación de recursos humanos y acompañarla con una planificación con alta frecuencia.
2	Incumplimiento de las metas del PDE 2020-2024 de cantidad de centros educativos funcionando bajo la modalidad de CME.	Entorno de ejecución: Institucional	Medio-bajo	Mantener un seguimiento continuo con la Unidad de Gestión de Centros Educativos de la DEPE y la DSI que englobe previsiones tanto de personal docente y de gestión como de disponibilidad edilicia.
3	Subutilización de la información potencial que brinda el SPTE para el acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes, debido a retrasos en la implementación de los módulos ya creados y en el desarrollo de los módulos pendientes.	Organismo ejecutor: Sistemas y Procesos internos	Medio-alto	Propiciar las coordinaciones entre las direcciones involucradas (DSIE, DSTIC y DEGI) en el diseño técnico, desarrollo informático y aplicación en territorio.
4	No contar a tiempo con la identificación de los terrenos y sus trámites de posesión legal para poder iniciar las construcciones previstas en el plan de obras.	Organismo ejecutor: Procesos internos	Medio-bajo	Fomentar una planificación flexible del Plan de obras del PDE 2020-2024 con la DSI, que permita ajustar los plazos de inicio de cada obra, y una coordinación y seguimiento directo de los trámites de posesión legal con las direcciones involucradas (DSI y División Notarial).
5	Incremento del costo de las obras por encima del monto asignado en el PDE 2020-2024 y en el Contrato de préstamo, debido a mayores precios de la industria de la construcción y a modificaciones en el alcance de las intervenciones.	Entorno de ejecución: Económico financiero e Institucional	Medio-bajo	Realizar un seguimiento continuo de la ejecución financiera del plan de obras, comparada con los parámetros presupuestales del PDE 2020-2024 y del Contrato de préstamo.
6	Atrasos en el cronograma planificado para ejecutar las obras previstas en los centros educativos posterga su habilitación y uso de estudiantes.	Proyecto: Planificación	Medio-bajo	Realizar un seguimiento continuo de los inicios y avances de las obras de acuerdo a los plazos previstos y propender a una planificación flexible.

Programa Educación para la Transformación: Finalización de ciclos y nueva oferta educativa – Informe semestral 2022

#	Descripción del riesgo	Taxonomía del riesgo ^A	Nivel de riesgo ^B	Acción de mitigación propuesta
7	Dificultades en la coordinación interinstitucional para implementar las formaciones de posgrado de los docentes puede enlentecer el proceso de acreditación universitaria de las carreras de formación docente.	Entorno de ejecución: Institucional	Medio-alto	Promover la definición de un plan de becas de posgrado y de la estrategia para su aplicación efectiva en los docentes del CFE.
8	Atraso en la ejecución de los proyectos del sistema integral de gestión humana y del sistema integral de infraestructura edilicia, debido a la amplitud y complejidad de actores involucrados en todos los Consejos y Direcciones de Educación, que demora la definición de los requerimientos técnicos y funcionales para el desarrollo informático.	Organismo ejecutor: Sistemas y Procesos internos	Medio-alto	Apoyar con los recursos necesarios para que los proyectos cuenten con las responsabilidades y liderazgos claros.

Notas: A. Refiere a: i) entorno de ejecución (político, económico-financiero, institucional, legal, natural, social), ii) organismo ejecutor (estructura organizativa, procesos internos, recursos humanos, sistemas, bienes y servicios, integridad) y iii) proyecto (diseño técnico, planificación, sostenibilidad, sistema de gobernanza, salvaguardias ambientales y sociales).

B. Las categorías de clasificación del nivel de riesgos son: bajo, medio bajo, medio alto y alto; las cuales se desprenden de la combinación de la probabilidad y el impacto, evaluadas con iguales categorías.

Anexo III

**Detalle de las intervenciones en obras
de infraestructura edilicia**

Este anexo presenta los detalles arquitectónicos de las obras de infraestructura edilicia en las que el Programa trabajó en su diseño, tramitación y gestión de inicio de obras durante el primer semestre de 2022. Se sigue el ordenamiento que figura en el Componente 3 del Programa.

a. Construcción de nuevos centros educativos de EM

- **Sustitución del Liceo N° 69 de Casavalle** (Montevideo). El proyecto arquitectónico se compone de: 12 aulas, laboratorio de química y biología, laboratorio de física con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, taller, guardado de libros, administración, dirección, 2 adscripciones, sala docente, espacios de usos múltiples, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios, docentes y de acceso universal, cocina con depósito, comedor, tisanería - sala de lactancia, patio, cancha y estacionamiento vehicular. Abarca un total de 1.717 m².



- **Sustitución del Liceo de Tupambaé** (Cerro Largo). El proyecto propuesto abarca la construcción de: 4 aulas, 2 aulas alternativas, laboratorio de ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros, espacio polifuncional, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, tisanería, cantina. Abarca un total de 1.020 m2.



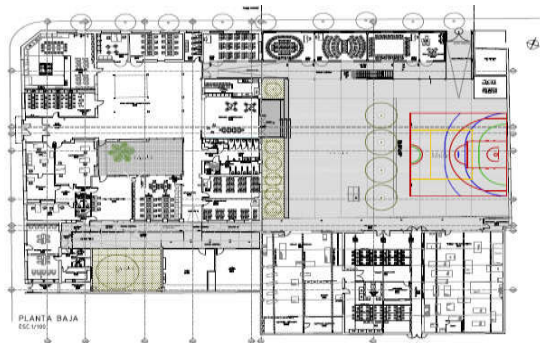
- **Sustitución del Liceo de Isidoro Noblía** (Cerro Largo). La intervención propuesta en el proyecto arquitectónico contiene la construcción de: 12 aulas, laboratorio de ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros/POB, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, tisanería, cantina, depósitos, hall/ espacio polifuncional. Abarca un total de 1.324 m².



- **Sustitución del Liceo de Casarino** (Canelones). El proyecto arquitectónico planteado abarca la construcción de: 10 aulas, 2 laboratorios de ciencias con ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros/POB, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, tisanería, cantina, archivo, hall. Abarca un total de 1.600 m².



- **Rehabilitación de la Escuela Técnica de San José** (San José). La intervención comprende: 15 aulas, 1 aula de informática, laboratorio de Ciencias, taller de gastronomía, taller de estética, taller de mecánica, taller de carpintería, taller de tecnología, taller de electricidad y electromecánica, espacio biblioteca con equipamiento informático, estares, hall/espacio multifunción, dirección, administración, archivo, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, espacio UAL, servicios higiénicos para alumnos, servicios higiénicos para docentes y funcionarios, baño de acceso universal, tisanería, local de lactancia, depósitos y la incorporación de medidas de combate y prevención contra incendios en todo el local. Abarca un total de 3.275 m².



- **Sustitución del Liceo de Achar** (Tacuarembó). El proyecto de intervención abarca la construcción de: 4 aulas, laboratorio de ciencias con ayudante preparador, taller de tecnología y comunicación, taller de arte y expresión corporal, espacio deportivo plaza, cocina, cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, tisanería, archivo/almacén. Espacios exteriores equipados. Abarca un total de 1.078 m².



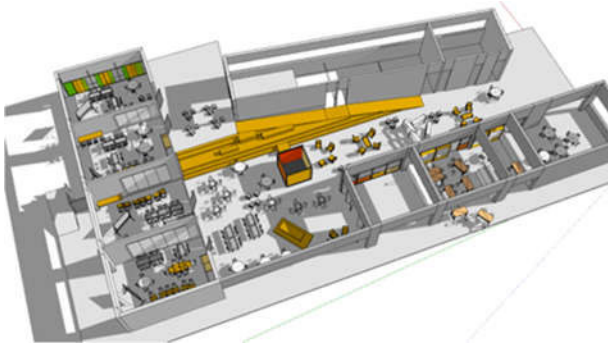
- **Construcción del Liceo N° 6 de Tacuarembó** (Tacuarembó). El proyecto arquitectónico contiene: 9 aulas comunes, 3 aulas especializadas (laboratorio de Biología y Química, laboratorio de Física y laboratorio Tecnológico), local de ayudante preparador, biblioteca, espacio deportivo, adscripción, dirección, administración, sala docente, sala de reuniones, cocina-comedor, servicios higiénicos para alumnos funcionarios y docentes incluido de acceso universal, archivo, hall de acceso. Abarca un total de 1.535 m².



- **Ampliación del Liceo N°1 de Tranqueras** (Rivera). La intervención propuesta abarca la ampliación de 900 m² para retirar las aulas prefabricadas existentes, junto con la incorporación de un espacio para cocina comedor y lugar de estar. Al mismo tiempo se realiza el acondicionamiento de los 1.100 m² del centro educativo existente. El conjunto de la intervención abarca un total de 2.000 m².



- **Sustitución del Liceo de La Paloma** (Durazno). La propuesta de intervención está destinada a: 4 aulas, laboratorio de ciencias con ayudante preparador, taller de tecnología, un aula equipada para expresión corporal, sector para guardado de libros, espacio deportivo media cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, tisanería, depósito, hall. Abarca un total de 1.070 m².



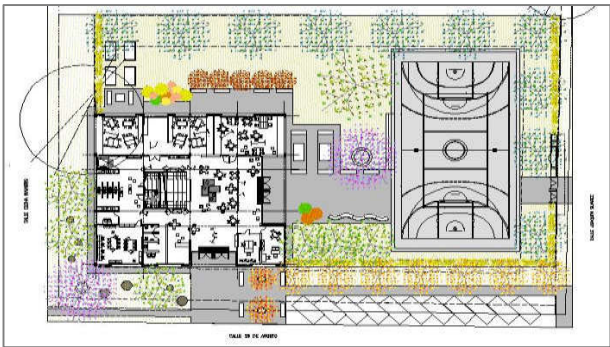
- **Sustitución del Liceo de Curtina** (Tacuarembó). El proyecto arquitectónico comprende: 6 aulas, laboratorio de ciencias y laboratorio tecnológico, ayudante preparador, dos espacios multifuncionales equipados, biblioteca, espacio deportivo media cancha, administración, dirección, adscripción, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, cocina/taller, archivo, hall. Abarca un total de 1.021 m².



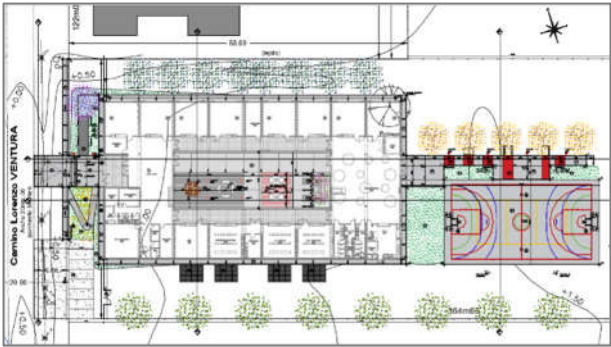
- **Construcción del Liceo N° 3 de Solymar** (Canelones). El proyecto de intervención está destinado a: 9 aulas, laboratorio de química y biología, laboratorio de física, local de ayudante preparador, laboratorio tecnológico, guardado de libros, administración, dirección, 2 adscripciones, sala de profesores, sala de reuniones, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios, docentes y de acceso universal, cantina, depósitos, tisanería, patio. Abarca un total de 1.495 m².



- **Construcción del Liceo N° 2 de Tranqueras** (Rivera). El proyecto arquitectónico comprende: 7 aulas (una divisible), biblioteca y taller de comunicaciones, laboratorio de Física, laboratorio de Química/Biología, local de ayudante preparador y coordinación de ciencias, sector guardado de libros, administración, dirección, adscripción, sala de docentes, sala de máquinas (bombas de incendio), archivo / depósito, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, tisanería, sala de lactancia, local para funcionarios, cantina, plaza / estar en doble altura, grada, patio, cancha pavimentada, parque. Abarca un total de 1.266 m².



- **Construcción del Centro María Espínola de Barros Blancos** (Canelones). La intervención propuesta está destinada a: 9 aulas comunes, 3 aulas especializadas (laboratorio de Biología y Química, laboratorio de Física y laboratorio Tecnológico), locales de administración y servicios. Abarca un total de 1.535 m².



- **Construcción del Centro María Espínola de Ciudad del Plata** (San José). El proyecto propuesto comprende: 9 aulas, 3 aulas especializadas (laboratorio de Ciencias, aula Galileo y laboratorio tecnológico), locales de administración y servicios; espacios exteriores y cancha. Abarca un total de 1.535 m².



- **Construcción del Politécnico de Casavalle** (Montevideo). El proyecto arquitectónico comprende: 4 aulas, taller de gastronomía, taller de mecánica automotriz, taller de electricidad y electrotécnica, laboratorio de ciencias con local de ayudante preparador, laboratorio de informática, biblioteca, administración, dirección, adscripción, sala de docentes, sala de reuniones, archivo/depósito, servicios higiénicos para alumnos, funcionarios y docentes, tisanería, sala de lactancia, local para funcionarios, cantina, plaza, patio, cancha pavimentada. Abarca un total de 1.540 m².



b. Equipamiento mobiliario

A continuación, se presentan algunos ejemplos del diseño de equipamiento mobiliario desarrollados por el Programa. Es de señalar que los diseños son remitidos a la Dirección Sectorial de Infraestructura (DSI) de la ANEP, a su solicitud, a los efectos de analizar su utilización en el marco de otras adquisiciones para centros educativos. En forma complementaria se participa desde el equipo de PAEMFE en la revisión del equipamiento llevada adelante en la ANEP.



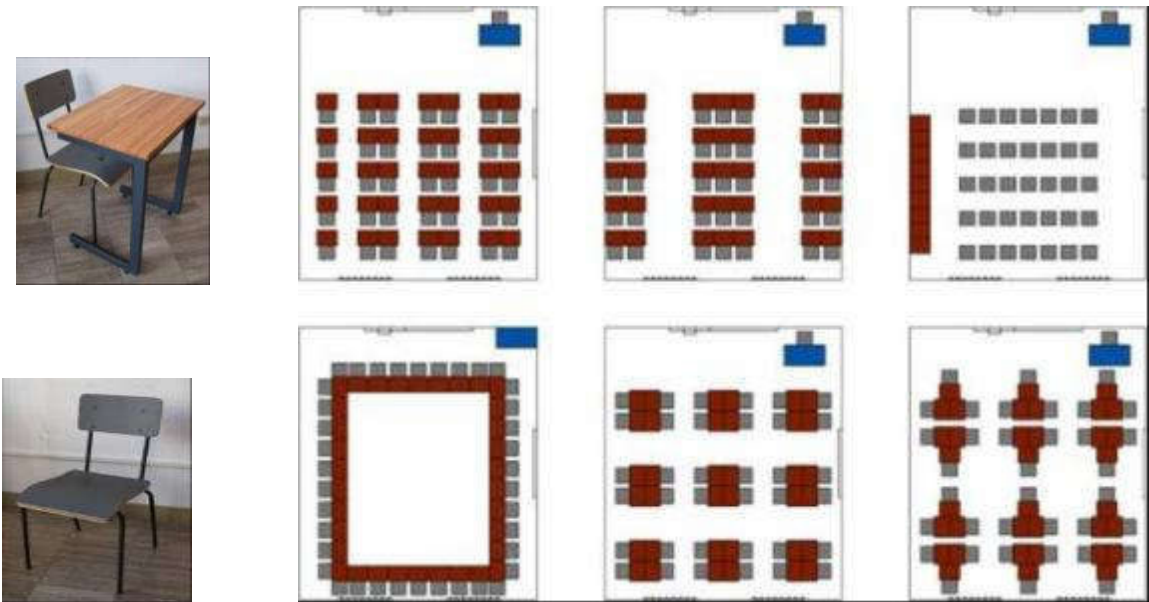
Prototipos de bancos y equipamiento para corredor, hall de acceso, espacio de recreación interior y cantina.



Prototipo de mesa y taburete para laboratorios de Química y Física.



Nuevo prototipo de mesa de dibujo, mueble para instrumentos musicales y caballete para aula de Arte.



Prototipo de mesa y silla para estudiantes y propuestas de organización del aula.



Prototipo de papeleras individual y set de papeleras para reciclado.



Equipamiento para espacios exteriores y circulación.



Montevideo, 12 de octubre de 2022

ACTA N°35

Res. N° 2383/22

Exp. N°2022-25-1-003603

PAEMFE/SEC/js/pm

VISTO: el Informe de Progreso Semestral de las Actividades del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE) 5337/OC-UR;

RESULTANDO: I) que el citado informe resume lo actuado en el marco del Programa durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2022;

II) que la estructura del informe se realiza en función de los componentes y subcomponentes del Programa, señalando las acciones realizadas, ejecución alcanzada y resultados obtenidos;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente aprobar el informe que luce de fs. 2 a 70 de obrados;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

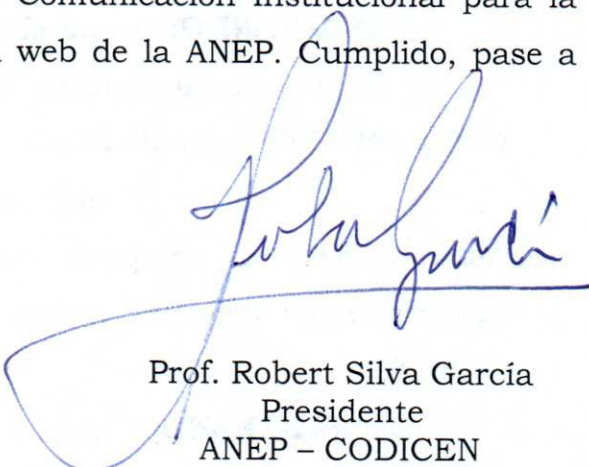
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:

1) Aprobar el Informe de Progreso Semestral de las Actividades del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE) 5337/OC-UR, correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2022, que luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2) Encomendar a la Unidad Coordinadora del Programa la remisión de dicho informe al Banco Interamericano de Desarrollo, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 5.01 de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo BID 5337/OC-UR.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Secundaria, Educación Técnico Profesional, al Consejo de Formación en Educación, Direcciones Ejecutivas de Políticas Educativas, y de Gestión Institucional, a las Direcciones Sectoriales de Infraestructura, de Integración Educativa y de Tecnologías de la Información y Comunicación, y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a PAEMFE a sus efectos.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaría General
ANEP – CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP – CODICEN